



**Análisis de la Educación Financiera y Tributaria En Programas de Educación
Superior Colombiano: Formación para Estudiantes de Derecho en la Universidad
Antonio Nariño**

Yesica Alexandra García Panqueva

Código 21872223448

Universidad Antonio Nariño

Maestría en Gerencia Financiera y Tributaria

Facultad de Ciencias Económicas

Bogotá, Colombia

2023

Análisis de la Educación Financiera y Tributaria En Programas de Educación Superior Colombiano: Formación para Estudiantes de Derecho en la Universidad

Antonio Nariño

Yesica Alexandra García Panqueva

Proyecto de grado presentado como requisito parcial para optar al título de:

Magister en Gerencia Financiera y Tributaria

Director (a):

Magister Jasblehydy Fuentes

Línea de Investigación:

Línea de investigación Gestión de la Organización

Universidad Antonio Nariño

Maestría en Gerencia Financiera y Tributaria

Facultad de Ciencias Económicas

Bogotá, Colombia

2023

NOTA DE ACEPTACIÓN

El trabajo de grado titulado Análisis de la Educación Financiera
y Tributaria En Programas De Educación Superior
Colombiano: Formación para Estudiantes De Derecho en
La Universidad Antonio Nariño, Cumple con los requisitos
para optar
Al título de Magister en Gerencia Financiera y Tributaria.

Firma del Tutor

Firma Jurado

Firma Jurado

Bogotá, 27 de mayo 2023.

Contenido

Resumen	5
Abstract	6
Introducción	7
1. Antecedentes.....	9
1.1. Generalidades	9
1.2. Investigaciones e Implementación de la Educación Financiera.....	10
1.3. Investigaciones Universitarias Relacionadas	13
2. Objetivos:	19
2.1. General	19
2.2. Específicos	19
3. Justificación.....	20
4. Marco Teórico.....	22
4.1. Importancia de la educación y planeación financiera & tributaria.....	22
4.2. Importancia de participación en Organizaciones Internacionales.....	27
4.3. Marco Normativo	29
5. METODOLOGÍA.....	33
5.1. Alcance.....	33
5.2. Diseño.....	33
5.3. Muestra.....	34
6. RESULTADOS	35
6.1. Análisis y diagnóstico de los efectos que produce el analfabetismo financiero en los estudiantes de Derecho de la Universidad Antonio Nariño.	37
6.1.1. <i>Semestre en curso</i>	38
6.1.2. <i>¿Como paga el semestre?</i>	39
6.1.3. <i>¿Tiene una planeación financiera para lograr sus objetivos?</i>	40

6.1.4. <i>¿Ha recibido algún tipo de capacitación sobre planeación Financiera?</i>	40
6.1.6. <i>Conoce las funciones del sector financiero:</i>	42
6.1.7. <i>¿Tiene presupuesto de sus gastos e ingresos?</i>	43
6.1.13. <i>¿Cumple con sus obligaciones tributarias?</i>	49
6.1.15. <i>¿Ha declarado algún impuesto?</i>	50
6.1.16. <i>¿Cuál cree usted de los siguientes impuestos es el más representativo en su vida cotidiana?</i>	51
6.1.17. <i>Conoce que servicios brindan las Entidades Financieras</i>	52
6.1.18. <i>Ha realizado inversiones en Entidades Financieras</i>	53
6.2. <i>Espacio de formación para los estudiantes de derecho sobre la importancia de la planeación financiera y tributaria colombiana.</i>	54
6.3. <i>Material Didáctico</i>	55
6.4. <i>Reflexión la importancia de la educación financiera en la vida profesional</i>	61
Conclusiones	62
Bibliografía	64

Lista de tablas

	Pág.
<i>Tabla 1 Definiciones de educación financiera</i>	12
<i>Tabla 2 Definiciones de Planeación financiera</i>	25
<i>Tabla 3 Clasificación de los impuestos en Colombia</i>	26
<i>Tabla 4 Organizaciones internacionales</i>	29
<i>Tabla 5 Marco Normativo Colombiano</i>	30

Lista de Gráficos

	Pág.
<i>Gráfico 1</i> <u>Semestre en curso</u>	38
<i>Gráfico 2</i> <u>¿Como paga el semestre?</u>	39
<i>Gráfico 3</i> <u>¿Tiene una planeación financiera para lograr sus objetivos?</u>	40
<i>Gráfico 4</i> <u>¿Ha recibido algún tipo de capacitación sobre planeación Financiera?</u>	40
<i>Gráfico 5</i> <u>¿Donde?</u>	41
<i>Gráfico 6</i> <u>Conoce las funciones del sector financiero</u>	42
<i>Gráfico 7</i> <u>¿Tiene presupuesto de sus gastos e ingresos?</u>	43
<i>Gráfico 8</i> <u>¿Utiliza alguno servicio de estos servicios financieros?</u>	44
<i>Gráfico 9</i> <u>¿Tiene un plan de ahorro?</u>	45
<i>Gráfico 10</i> <u>¿Qué método de ahorro utiliza?</u>	46
<i>Gráfico 11</i> <u>¿Cómo cubre un gasto imprevisto?</u>	47
<i>Gráfico 12</i> <u>¿Conoce cuáles son sus obligaciones tributarias?</u>	48
<i>Gráfico 13</i> <u>¿Cumple con sus obligaciones tributarias?</u>	49
<i>Gráfico 14</i> <u>¿Ha planificado sus actividades financieras y tributarias?</u>	50
<i>Gráfico 15</i> <u>¿Ha declarado algún impuesto?</u>	50
<i>Gráfico 16</i> <u>¿Cuál cree usted de los siguientes impuestos es el más representativo en su vida cotidiana?</u>	51
<i>Gráfico 17</i> <u>Conoce que servicios brindan las Entidades Financieras</u>	52
<i>Gráfico 18</i> <u>Ha realizado inversiones en Entidades Financieras</u>	53
<i>Gráfico 19</i> <u>Invitación a Capacitación</u>	55

Dedicatoria

A mi hijo Manuel y mis padres, Gracias por el apoyo y la paciencia que han tenido durante este tiempo. Gracias

Agradecimientos

Quiero Agradecer el apoyo y guía de mi directora de tesis Jasblehydy Fuentes por su apoyo constante e interés para que este proyecto de investigación fuera una realidad.

Al Doctor Belman Rivera Zamora Director de Consultorio Jurídico, Efraín Gómez Barrera Secretario Académico de Consultorio Jurídico y a la Decana de Derecho la Doctora Jinyola Blanco Rodríguez, por su apoyo, guía y tiempo dedicado para elaborar este proyecto.

A los Estudiantes de Derecho quienes participaron en el desarrollo de esta investigación.

A mi hijo, mi mamá, mi papá, mis hermanos y abuelos que me han apoyado durante el transcurso de desarrollo de esta investigación. Mil gracias

Resumen

En esta investigación se proyecta la importancia de la planeación financiera y obligaciones tributarias en los estudiantes del pregrado de Derecho de la Universidad Antonio Nariño sede Bogotá, cuenta con 70 estudiantes matriculados, compuesta por el 58% de mujeres y 41% de hombres, se aplicó una encuesta utilizando la herramienta Google Forms a 54 de estos estudiantes, con la cual se analiza los efectos que produce el analfabetismo financiero, que demostró que las campañas y material creado por las entidades que promueven esta información no son efectivas; también para reconocer el entorno académico se analizó la relación en los contenidos programáticos de derecho con la planeación financiera, pero como ninguna materia está relacionada directamente con el tema, se creó una cartilla didáctica y una charla sobre la importancia de la planeación financiera y tributaria colombiana, con una reflexión sobre su importancia.

Palabras claves: planeación financiera, gestión del riesgo, gestión tributaria, educación financiera y analfabetismo financiero.

Abstract

In this research, the importance of financial planning and tax obligations is projected in the undergraduate Law students of the Antonio Nariño University, Bogotá campus, it has 70 enrolled students, made up of 58% women and 41% men. applied a survey using the Google Forms tool to 54 of these students, with which the effects of financial illiteracy are analyzed, which highlights that the campaigns and material created by the entities that promote this information are not effective; Also to recognize the academic environment, the relationship between the law program contents and financial planning was analyzed, but since no subject is directly related to the subject, a didactic primer and a talk on the importance of Colombian financial and tax planning were created. , with a reflection on its importance.

Keywords: financial planning, risk management, tax management, financial education and financial illiteracy.

Introducción

A lo largo de la vida se van formando no solo un criterio sino una manera de tomar decisiones que permiten administrar, adaptarse y capacitarse por esto es importante la educación en la sociedad, este es un derecho que se adquiere de nacimiento, en Colombia lo regula la Constitución Política según lo indica el Art. 67. La educación es un derecho personal con función social que tiene que ser garantizado y accesible, la prioridad de la educación son las ciencias básicas, Colombia ha implementado reformas que han incluido nuevas áreas de estudio como la educación financiera, el Consejo Nacional de Inclusión Financiera define como el principal objetivo de la educación financiera es reducir la probabilidad de las personas puedan ser usadas o estafadas mediante el uso de herramientas fraudulentas al momento de usar productos o servicios financieros. (Vargas García, 2021)

Hay áreas del conocimiento específico que son de interés general pero no son prioridad durante las épocas de escolaridad primaria, secundaria, básica y universitaria, con la cual los niños y adolescentes se forman para ser parte activa en la sociedad pero el Estado y Entidades Internacionales como la OCDE han identificado debilidades de conocimientos en sectores económicos como el financiero por esto han recomendado estrategias para implementar técnicas educativas sobre finanzas desde edades tempranas en el periodo escolar, aunque estos conocimientos son necesarios para todas las personas de cualquier edad (Vargas García, 2021). El Estado ha priorizado la implementación e inclusión de estos temas en el Proyecto Educativo Institucional PEI de los colegios, también es recomendable que la educación financiera sea implementada por Instituciones de Educación Superior.

El Estado Colombiano ha implementado programas en educación financiera que es una herramienta que no solamente busca reducir los índices de analfabetismo financiero que según un informe publicado por la OCDE en 2020 se realizó una prueba a adultos a sus países miembros que 28.8% de los colombianos participantes contestaron correctamente entre cinco a más preguntas realizadas, las áreas de interés evaluadas como si entendiendo cuanto es el valor temporal del dinero el 50.3% no lo conocen, otra pregunta si entienden el significado de riesgo y rentabilidad solamente el 1.8% de los encuestados comprenden estos términos (OECD 2020 , 2020), por esto el Estado y las Entidades Financieras han implementado nuevas herramientas y estrategias que fomentan la adquisición de los conocimientos básicos en finanzas que estimulan el interés por el ahorro e inversión con los cuales el ciudadano proyecta su futuro mediante la planeación financiera con el objetivo cubrir, organizar y prever gastos imprevistos o riesgos ante los movimientos o comportamientos del mercado financiero, no solo de manera presente sino también futura.

Este proyecto de investigación está estructurado por módulos que proponen objetivos de análisis de la información y una encuesta que dieron como resultado el reconocimiento de la perspectiva de los estudiantes ante la importancia de la planeación financiera y tributaria, este proyecto de grado pertenece a la línea de investigación de Gestión de la Organización.

1. Antecedentes

1.1. Generalidades

La educación financiera es un instrumento que le permite a los ciudadanos comprender el funcionamiento del sistema financiero mediante la comprensión de diferentes conceptos o riesgos que se pueden presentar así tomar las decisiones financieras informadas (Blanco Hernandez, 2015). Aunque para el desarrollo óptimo del Estado no hay que dejar de lado el sistema tributario del país que se componen por los impuestos nacionales o municipales para el sostenimiento del gasto público y el cubrimiento de las necesidades de la sociedad (Actualicese, 2014).

La comprensión de los sistemas financiero y tributario no solo permite al ciudadano tomar decisiones que le generen un bienestar financiero personal sino también colectivo ya que cumplir con las obligaciones tributarias permitirá cubrir las necesidades del bienestar colectivo.

La OCDE ha catalogado los siguientes principios sobre las buenas prácticas en la educación financiera:

- El conocimiento de conceptos y riesgos básicos de las finanzas permite al consumidor tomar decisiones de forma confiada y segura
- Se debe capacitar a la comunidad de manera eficaz de manera justa e imparcial
- Se debe tener una priorización de los conceptos y ejercicios según lo que la nación requiera
- La educación financiera debe estar legalizada dentro de la normatividad del País, que promueva el crecimiento y la protección del consumidor
- Se deben poseer estándares para que la educación financiera sea la apropiada
- Las entidades financieras deben promover e informar a los consumidores sobre educación financiera a largo plazo

- Los proyectos de capacitación sobre educación financiera deben ser apropiados según la etapa de vida del consumidor estos deben ser continuos (OCDE, 2005)

1.2. Investigaciones e Implementación de la Educación Financiera

Por los diferentes factores que se han presentado por las crisis económicas se vio la necesidad de medir los conocimientos y nociones de las personas sobre finanzas, se han realizado diferentes estudios los cuales han demostrado que es necesario implementar de estrategias que permitan adquirir los conceptos básicos en finanzas, que reflejan las siguientes conclusiones:

- El Banco mundial ha publicado una variedad de investigaciones que han dado como resultado como que el 45% de la población no posee ningún producto financiero a comparación del 72% no posee ningún producto financiero de ahorro (Banco Mundial, 2013). Esta Entidad analizo que el 69% de los encuestados no los instruyeron en administración financiera a comparación del 22% aseguraron que siguieron las lecciones impartidas por sus padres. Un gran porcentaje de los encuestados afirmaron que antes de tomar una decisión financiera busca asesoría, al contrario del 11% que aseguraron no haber recibido información mediante educación o programa de educación financiera (Banco Mundial, 2013).
- ENEEF calcula que el 64% de los colombianos no planifica el uso de sus finanzas, que el 58% se le dificulta cubrir sus gastos y que el 41% de personas menores de 60 años han iniciado planes para los gastos durante la vejez (Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera de Colombia (ENEFE)).

- ENEEF afirma que el 88% de los participantes manifestó inquietud sobre confrontar los gastos en el futuro, a comparación del 41% que poseen planes para cubrir gastos futuros y que 1 de cada 5 podría cubrir gastos imprevistos (Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera de Colombia (ENEFE)).
- Comisión Intersectorial para la Educación calcula que el 81 % de los colombianos no tienen los conocimientos necesarios para calcular una tasa de interés simple (Comisión Intersectorial para la Educación, 2017).

Los resultados de las investigaciones han demostrado que la sociedad no cuenta con bases sólidas para planear financieramente su futuro, bien sea para tener bases para afrontar una posible crisis o para la vejez que le permita tener una estabilidad para así lograr superar la dificultad económica que se presente. Los resultados de estos indicadores y por señalamientos de la OCDE, se recomienda capacitar y concientizar sobre los principios y buenas prácticas en la educación financieras.

La implementación de la educación financiera genera expectativas para cumplir con un impacto en la sociedad y la economía de la zona, Gutiérrez y Sánchez afirman que mejorara la imagen del país en el extranjero por tener un sistema financiero fuerte y propiciar la inclusión financiera. La inclusión financiera es el proceso de poder acceder y usar los servicios financieros, con seguridad para la toma de decisiones, por ello es importante una educación financiera intensiva. Para lograr la inclusión es importante resaltar la vinculación con la planeación que no es netamente administrativa sino personal y familiar que, según lo define Rojas, es un conjunto de actividades o plan de acción que permite satisfacer las necesidades básicas y los objetivos que

se tienen en el presente o futuro mediante el manejo efectivo de los recursos económicos. (Rojas Lopez, 2018).

Con cooperación de las entidades internacionales y nacionales se ha implementado una variedad de estudios sobre educación financiera y su importancia en la sociedad, por ello se ha definido como una herramienta fundamental para aumentar la participación de población en el sistema financiero del país y a nivel mundial, se han construido diferentes definiciones, las más representativas se describen así:

Tabla 1

Definiciones de educación financiera

ENTIDADES O AUTORES	DEFINICIONES
Asociación Representativa Del Sector Financiero Colombiano “Asobancaria”	Es un instrumento que impulsa el desarrollo del país, mediante la capacitación de personas brindándoles herramientas y aptitudes que le permitan tomar decisiones apropiadas en finanzas personales brindando una mejor calidad de vida. (Gutierrez Peña & Sánchez Torres, 2018)
OCDE	Permite a los usuarios financieros mejorar su juicio del manejo de los servicios financieros, sus conceptos y riesgos, en caso de necesitar soporte recurrir a ellos. (Gutierrez Peña & Sánchez Torres, 2018)
Comisión Financiera De E.E.U.U.	Permite suministrar información y conceptos que desarrollan habilidades que posibilitan evaluar la tomar decisiones apropiadas para el manejo de las finanzas. (Gutierrez Peña & Sánchez Torres, 2018)
Unicef	Infunde las capacidades de adquirir conocimientos sobre finanzas. (Gutierrez Peña & Sánchez Torres, 2018)
Alma Gutiérrez Peña y Gloria Sánchez Torres	Es un Proceso que brinda conocimientos, nociones, habilidades y aptitudes sobre finanzas que todos tenemos a derecho a recibir.” (Gutierrez Peña & Sánchez Torres, 2018)

Fuente: Elaboración propia

Los beneficios de implementar los programas en capacitaciones sobre la educación financiera no solo mejora y fortalece el sistema financiero del país sino también el personal, la Comisión Intersectorial asegura que tener educación financiera apropiada le permite a las personas tener una mejor calidad de vida, al adquirir las habilidades que le permitirán al individuo obtener una fuerte confianza para administrar sus finanzas de manera correcta, logrando aprovechar las posibles oportunidades de inversión, enfrentar los riesgos y comprender los productos y servicios financieros de manera correcta. (Comisión Intersectorial para la Educación, 2017).

Desde el ingreso de Colombia a la OCDE se ha generado el interés del Estado en ampliar aspectos y temas de educación en los jóvenes, adultos e infantes estos aportes son el diagnóstico actual sobre las necesidades que se presentan sobre generar conciencia sobre la administración e inversión de los recursos financieros de los ciudadanos, por ello se han forjado una variedad de investigaciones que resaltan la importancia de generar conocimiento y herramientas para propagar información suficiente que permita la concientización de la importancia no solo personal sino social.

1.3. Investigaciones Universitarias Relacionadas

La investigación realizada en el 2022 por Claudia Viviana Torres Vera y Asbleidy Villegas Barrera como proyecto de grado presentado como requisito para optar al título de: Magister en Gerencia Tributaria y Financiera en la Universidad Antonio Nariño sobre el Análisis de la educación financiera y su efecto en las finanzas personales de funcionarios del nivel ejecutivo de la Policía Metropolitana de Bogotá; analiza el comportamiento y conocimientos sobre finanzas personales de los miembros de la Policía en cargos ejecutivos, describen

recomendaciones óptimas para el manejo de las finanzas (Torres Vera & Villegas Barrera, 2022). Esta investigación aporta un panorama que resalta la importancia de aplicar una planeación financiera personal sino también capacitarse en aspectos financieros y tributarios con los cuales se brindaran herramientas necesarias a los funcionarios públicos para mejorar su administración financiera. Este proyecto es de la misma línea solamente que se enfoca en conocer qué nivel de conocimiento se tiene sobre las finanzas personales en funcionarios públicos, este busca capacitar a los estudiantes de Derecho en la importancia de la planeación financiera y tributaria en su vida profesional.

Ricardo Muñoz Agresoth estudiante de la Universidad Antonio Nariño 2022 presento el proyecto de grado como requisito para optar al título de: Licenciado en Ciencias Sociales, El Minecraft como recurso digital para la enseñanza y el aprendizaje de Educación Económica y Financiera en estudiantes de grado décimo de educación media, analiza la importancia de uso de diferentes herramientas didácticas en este caso el video juego Minecraft para capacitar a los estudiantes en Educación financiera logrando así no solo para perfeccionar las habilidades del juego sino también su capacidad de tomar decisiones a futuro en manejo de las finanzas personales (Muñoz Agresoth, 2022). Usar herramientas tecnológicas y juegos entre jóvenes no solo capta su atención y concentración en mejorar sus habilidades sino también permiten que capaciten e interesen en su bienestar financiero presente y futuro, lo que hace este proyecto no solamente interesante sino también interactivo. Esta investigación enfoca en el uso de herramientas didácticas y tecnológicas, esta herramienta didáctica una referencia para promover la importancia de la planeación financiera.

Los investigadores Nelly Carvajal Orozco, Maribeth Arrubla Franco, Ivonne Caicedo González estudiantes de la Universidad del Quindío en 2021 publicaron el texto titulado como

Educación financiera en los estudiantes de pregrado de la Universidad del Quindío, quienes analizan el nivel de conocimientos de los estudiantes de modalidades presencial y distancia de la Universidad sobre planeación financiera y el índice de desconocimiento de manejo de las finanzas personales (Carvajal Orozco, Arrubla Franco, & Caicedo González, 2016). Este diagnóstico reconoce la necesidad de adquirir conocimientos en planeación financiera en esta comunidad universitaria independiente a la carrera que se esté cursando, el reflexionar el nivel de los conocimientos en los estudiantes en temas financieros sino también evaluar cuáles son sus planes a futuro personal o profesional como los va a costear. Esta tesis mide los conocimientos de los estudiantes de la universidad del Quindío sobre el manejo de sus finanzas personales brindando un panorama de la importancia sobre aplicar la planeación financiera y tributaria en la vida diaria.

La investigación realizada en el 2020 por Juan Gabriel Vanegas, María Alexandra Arango Mesa, Daniel Cortés-Cardona y Leidy Gómez-Betancur sobre Educación financiera en mujeres: un estudio en el barrio López de Mesa de Medellín, quienes analizan la capacidad de toma de decisiones de las mujeres cabeza de hogar de barrio López de mesa de Medellín quienes hallaron que las decisiones financieras eran tomadas de manera distintas según el nivel educativo de las mujeres y la composición de su hogar, aunque es de resaltar que ellas estaban interesadas en aprender y comprender el correcto manejo de sus finanzas personales (Vanegas, Arango Mesa, Gomez-Betancur, & Cortes-Cardona, 2020). Evaluar y reconocer como las madres cabeza de hogar manejan sus finanzas es interesante e importante para la sociedad porque no solo evalúa como manejan los ingresos y presupuesto de la familia para así reconocer sus debilidades de conocimientos así capacitarlas correctamente convirtiéndose en una herramienta para el manejo

de sus finanzas personales. El documento está relacionado, pero analiza la importancia y capacidad de toma de decisiones financieras de las madres cabeza de hogar.

Angela Vanessa Ibarra Bolaños estudiante de la Universidad Antonio Nariño en 2020 desarrollo una investigación que se tituló como la Evaluación del impacto de los programas de educación financiera en las usuarias del municipio de Santiago de Cali Valle Del Cauca, esta investigación se realizado durante la emergencia sanitaria en Santiago de Cali que demostró que a la fecha la que si bien las entidades bancarias realizaba campañas virtuales para capacitar a la población en finanzas no es apropiada debido al desinterés de la población, por ello resalta que es importante implementar mayores esfuerzos sociales por parte de las instituciones educativas y el Gobierno para lograr que la población pueda tener a la mano mayor información financiera y se tomen decisiones acertadas para su manejo financiero (Ibarra Bolaños, 2020). El evaluar como las campañas que se han impulsado no han sido apropiadas para generar interés a la sociedad, por esto creo que es vital para las entidades evaluar la eficacia al momento de captar la atención del consumidor. Este estudio es un diagnóstico sobre las campañas de capacitación impartidas por entidades bancarias solamente que permite a este usar herramientas e información sobre la importancia de capacitar en planeación financiera.

Diana María Suarez Hernández estudiante de la Universidad Antonio Nariño en el 2020 investigo sobre la necesidad de educación financiera que lo título como Lección de educación financiera en cuanto el ahorro y la inversión, El texto es una reflexión de la importancia de capacitarse en fianzas no solo para administrar el dinero sino también la importancia de emprender para así no depender de un ingreso fijo o empleo sino también tener la habilidad de tener un segundo ingreso (Suarez Hernández, 2020). Este tipo análisis hacen recapacitar al lector sobre como nuestros ahorros e inversión impactan a la economía de un país y personal a largo

plazo, este texto es interesante y fácil de entender. Reconoce importancia del ahorro e inversión sobre la planeación financiera y tributaria.

Diana Carolina Higuera Castro en 2018 como proyecto de grado presentado como requisito para optar al título de Especialización Gerencia Financiera realizó la investigación sobre Caracterización del desempeño que tienen los adolescentes sobre la educación financiera, es un análisis sobre los conocimientos de educación financiera en adolescentes del Colegio Las Américas resaltando la importancia de impartir conocimientos sobre educación financiera desde los primeros años de primaria hasta el bachillerato que le permita a los estudiantes iniciar con la cultura del ahorro y tomar las decisiones correctas en el manejo de sus finanzas personales (Higuera Castro, 2018). El resaltar la importancia de implementar programas continuos de educación financiera que permita a medida que los infantes van creciendo la concientización sea mayor y le permita poseer conocimientos una planeación financiera apropiado. Este trabajo genera herramientas y conceptos sobre la información que se requiere para capacitar a los estudiantes.

Lorena Urquina Cuellar en 2012, presento el trabajo de grado como requisito para optar el título de Administrador de Empresas titulado Diagnóstico realizado a los estudiantes de la UNAD CEAD Florencia para determinar la importancia y la pertinencia de recibir educación financiera, la investigación resalta la importancia de incluir la educación financiera durante su trayectoria de educación profesional ya que es un tema importante dentro de la economía del país y personal con la correcta inducción le permitirá al futuro profesional la toma de decisiones correctas en temas financieros (Urquina Cuellar, 2012). El generar conciencia sobre la aplicación de una adecuada educación financiera en todos los rincones del país fortalecen los conocimientos y la gestión en la planeación financiera y su importancia dentro de la economía

del país. Esta propuesta permite reconocer las falencias de los conocimientos financieros en las diferentes regiones y por qué es importante generar herramientas para capacitar a los estudiantes y ciudadanos de todo el país.

Todas las investigaciones expuestas aportan nociones sobre las necesidades en conocimientos financieros sobre la administración y planeación financiera de diferentes grupos poblacionales. Estas investigaciones poseen varias recomendaciones y tácticas sobre como capacitar y resaltar la importancia de la educación financiera, permitiendo así que esta investigación utilice información para complementar los objetivos de esta, pero ninguna de estas investigaciones dentro de sus recomendaciones propone la aplicación y reconocimiento de las obligaciones financieras y tributarias.

2. Objetivos:

2.1. General

Analizar el nivel de conocimientos de estudiantes universitarios de pregrado de Derecho de la Universidad Antonio Nariño sede Bogotá sobre planeación financiera y obligaciones tributarias

2.2. Específicos

- Analizar los contenidos programáticos del pregrado del Derecho y su incidencia con la formación en finanzas y tributaria
- Diagnosticar los efectos que produce el analfabetismo financiero en los estudiantes de Derecho de la Universidad Antonio Nariño.
- Brindar un espacio de formación para los estudiantes de derecho mediante una charla sobre la importancia de la planeación financiera y tributaria colombiana.
- Generar una cartilla didáctica para quienes participen de la capacitación la cual sirva en aplicación digital.
- Realizar una reflexión sobre la importancia de la educación financiera en la vida profesional

3. Justificación

Según la Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera de Colombia (ENEFF) la educación financiera permite que las personas identifiquen y mejoren su comprensión sobre cómo funciona el sistema financiero en el país, conocimientos básicos y nociones de los riesgos que les permitan tomar decisiones sobre el manejo del dinero. (Comisión Intersectorial para la Educación, 2017)

La estrategia en educación financiera se ha implementado en la educación básica y media en los colegios del país, la formación sobre finanzas personales que permitirá al estudiante plantearse, analizar los escenarios de inversión o ahorro a largo plazo logrando tomar decisiones financieras eficaces y rentables en su vida, el nivel de conocimientos de los estudiantes se mide mediante la aplicación de las pruebas Pisa. En 2018 la OCDE publicó los resultados que reflejaron que el 40% tiene bajo rendimiento en las áreas evaluadas, evidenciando que el país no supera la media en lectura, matemáticas y ciencias, aunque a comparación del año 2006 el rendimiento ha mejorado (OCDE, 2019).

La facultad de derecho de la Universidad Antonio Nariño sede Bogotá fue fundada durante el primer semestre de 1994, cuenta dos sedes nacionales en Neiva y Duitama con profundización en los Derechos humanos, este pregrado en sus contenidos programados para Bogotá solo se proyecta en capacitar a sus estudiantes en las ramas del conocimiento relacionadas directamente con su línea de educación sin relacionarlos con habilidades de administración o conocimientos financieros o tributarios. Esta investigación tiene como objeto identificar, analizar las falencias sobre educación financiera y tributaria como adquirir estos conocimientos son básicos e importantes para administrar dinero efectivo o presupuestar gastos,

sino también comprender la importancia del ahorro e inversión que permitirá cumplir con los objetivos del plan de vida de los estudiantes universitarios de la facultad de derecho de la Universidad Antonio Nariño.

Esta investigación es una oportunidad de formación que permite al investigador el desarrollo de competencias investigativas, comunicativas y creativas que en ejercicio se implementen y compartan los conocimientos adquiridos durante el curso de la Maestría en Gerencia Financiera y Tributaria. Capacitar a los estudiantes de Derecho en planeación financiera y tributaria, le permitirá al estudiante de Derecho ampliar su visión personal sino también social sobre la importancia de estos temas en la sociedad y de cómo afecta positiva o negativamente en la economía personal o comunitaria apoyándolo para su vida profesional.

El investigar sobre la perspectiva de los estudiantes de pregrado sobre las finanzas y aspectos tributarios generan un panorama sobre la necesidad de los temas específicos que requieren una amplitud y profundidad que generen seguridad al momento de tomar decisiones y medir de los riesgos que se presenten en las áreas tributarias y financieras que afectan la vida diaria de los ciudadanos y el Estado, también identifica la necesidad de implementar capacitaciones de cómo se puede llegar a maximizar los recursos.

El inicio de la vida profesional trae consigo una variedad de opciones de ahorro, inversión y crédito pero también obligaciones fiscales y con terceros, por esto la formación sobre la planeación financiera y tributaria durante su educación profesional en las IES, beneficiaría al estudiante permitiéndole plantearse, analizar los escenarios de inversión o ahorro a largo plazo logrando tomar decisiones financieras eficaces y rentables en el ejercicio de su vida profesional,

sino también al Estado mejorando los índices ante las instituciones internacionales, sino además los índices económicos internos.

4. Marco Teórico

4.1. Importancia de la educación y planeación financiera & tributaria

La educación es un derecho que se adquiere desde que se nace la persona obtienen una serie de conocimientos que le permiten tomar las decisiones en el transcurso de su vida, pues no solo es necesario adquirir los conocimientos básicos como las ciencias sociales, matemáticas o ciencias exactas, la OCDE define la educación financiera como un proceso de enseñanza mediante el cual se adquieren conocimientos, habilidades y aptitudes sobre finanzas como un derecho de todos los ciudadanos (OCDE, 2005). Permite tomar decisiones acordes con sus necesidades financieras, según los ingresos o la situación económica de la región donde se encuentra o vive.

Uno de los principales objetivos de la educación financiera según el Banco Mundial es aumentar las capacidades financieras, las cuales engloban los comportamientos y actitudes sobre la participación en la toma de decisiones sobre sus finanzas, la planeación y el seguimiento al uso del dinero, en la búsqueda del equilibrio entre ingresos y gastos para cumplir con las obligaciones del mes. (Banco Mundial, 2013).

El analfabetismo financiero ha desencadenado en crisis económicas que independiente del país de origen afecta no solo a sus vecinos cercanos sino también a los lejanos, afectando la economía indirectamente pues hay una interdependencia entre ellos, ejemplo de ello la crisis del 2008 que inició en Estados Unidos que según Carvajal, Arrubla y Caicedo (2016), la crisis que afectó la economía no solamente de ese país sino del mundo como nunca se había visto, permitió realizar un diagnóstico sobre las falencias y desconocimiento en conceptos básicos de la economía y las finanzas, por ello las personas no tomaron decisiones financieras responsables, conscientes y competentes. Colombia no ha sido indiferente a tener que superar crisis financieras por inexperiencia y falta de nociones sobre finanzas personales, en 2008 las pirámides de ahorro captaban el dinero de las personas independientemente de sus ingresos y activos, estas entidades prometían duplicar o triplicar las ganancias sobre lo ahorrado en ellas. Según Urquina (2012), se generaron beneficios para los microempresarios por el aumento de flujo de efectivo, pero a cambio de ellos se aumentó la inflación, se presentó falta de mano de obra, lo que trajo consigo una declaración de emergencia social por parte del Gobierno de esa época; se calcula que, según Carvajal, Arrubla y Caicedo (2016), se captaron aproximadamente entre \$ 4 a \$5 billones, que equivalen al 10% de los depósitos de ahorro en bancos a diciembre de 2008. Se calcula que aproximadamente a 676.000 personas del país fueron afectadas, de las cuales 350.000 corresponden a la firma Dinero Rápido, Fácil y Efectivo (DRFE), 240.000 a DMG Grupo

Holding S.A. y 18.000 a Costa Caribe. La mayor parte de los inversionistas fueron personas bajos ingresos económicos quienes presentaron perdidas y reducción de flujo de efectivo la cual redujo su capacidad económica; esto se presentó por la falta de conocimientos básicos financieros que no les permitió tener en cuenta los riesgos a los que se enfrentaban al invertir en estas entidades ilegales.

Uno de los problemas financieros actuales es el endeudamiento informal, que el Banco Mundial los define así: “*el endeudamiento informal fue una estrategia de contención habitual para aliviar las dificultades financieras.*” (Banco Mundial, 2013), o comúnmente llamado el préstamo gota a gota que es un método usado en nuestro país e ilegal debido a que los intereses generados son más altos de lo permitido por el Estado,; el pago se realiza a diario lo que lo hace más costoso. Estos créditos son usados por la dificultad y desconocimiento para adquirir servicios bancarios.

Para evitar las consecuencias de las crisis financieras, que no solo afectan la economía local sino la personal, aumentando los índices de pobreza, aumento de analfabetismo entre muchas más, por ello Gutiérrez y Sánchez, destacan que cumplir con los niveles óptimos de alfabetización financiera y cumplir con la educación como derecho que permita a las personas tomar sus decisiones financieras. (Gutierrez Peña & Sánchez Torres, 2018).

El aplicar y comprender los aspectos de la educación permitirá al ciudadano proyectar su planeación financiera personal o profesional ya permite definir los objetivos y planes de acción de manera que se cumplan con las necesidades personales o familiares, este proceso de planeación es dinámico y continuo el cual permite evaluar la toma de decisiones complejas o

simples que evalúan la administración e inversión del dinero (Rojas Lopez, 2018). La planeación financiera es definida por distintos autores así:

Tabla 2

Definiciones de Planeación financiera

AUTOR	DEFINICIÓN
Joaquín Moreno Fernández	Es una técnica que utiliza métodos con los cuales se definen objetivos, métodos e instrumentos que establece pronósticos y metas con los recursos que se tienen (Alvarez, 2016).
Jorge Peña Jiménez	Establece estrategias que contribuyen al cambio determinando la forma de cómo se lograrán los objetivos (Alvarez, 2016).
Reyes Ponce	Son acciones organizadas que guían a realizar el logro propuesto (Gonzalez, 2013).
Leonard Goodstein	Es un proceso con el cual se establecen metas escogiendo el medio más apropiado antes de tomar las decisiones (Gonzalez, 2013)

Fuente: Elaboración propia

Dentro de una adecuada planeación financiera participan diferentes áreas como:

- **Conceptualización de Planeación financiera:** Son los conceptos y nociones básicas para realizar para comprender los estados financieros (Rojas Lopez, 2018).
- **Gestión de activos e inversiones:** Son los conceptos y nociones básicas sobre la importancia, productos y estrategias del mercado de valores (Rojas Lopez, 2018).
- **Gestión del endeudamiento:** Son los conceptos y nociones sobre decisiones, productos de créditos y opciones del endeudamiento (Rojas Lopez, 2018).

- Gestión del efectivo: Son los conceptos sobre la administración y flujo de efectivo como se debe optimizar el manejo de caja (Rojas Lopez, 2018).
- Gestión del riesgo: Son los conceptos y comprensión e identificación de los posibles riesgos o pérdidas a las que se incurren cuando se realizan inversiones (Rojas Lopez, 2018).
- Gestión tributaria: es el reconocimiento de las obligaciones tributarias que se adquieren cuando se realiza una inversión o participación (Rojas Lopez, 2018).
- Gestión de jubilación y sucesión: Es la planeación y entendimiento de los planes y ahorro que le permita a las personas cubrir sus gastos durante la vejez (Rojas Lopez, 2018).

Una de las percepciones más relevantes de la planeación financiera es la gestión tributaria es la forma de reconocer la carga de obligaciones impositivas que se adquieren según lo que ha planeado financieramente (Rojas Lopez, 2018). En Colombia con impuestos nacionales y municipales los cuales afectan directa e indirectamente a los contribuyentes, estos impuestos son:

Tabla 3

Clasificación de los impuestos en Colombia

IMPUESTOS NACIONALES	DEFINICIÓN
<i>Tributación por dividendos</i>	Es el gravamen con el cual se pagan por percibir utilidades de las inversiones (Procolombia, s.f.).
<i>Impuesto de Renta y Complementarios</i>	Es el gravamen que se paga por las utilidades percibidas por las personas naturales o Empresas (Procolombia, s.f.).
<i>Ganancia ocasional</i>	Es el gravamen sobre las utilidades recibidas por actividades no realizadas de manera habitual (Procolombia, s.f.).
<i>Gravamen a los movimientos financieros (GMF)</i>	Son los gravámenes que se pagan por realizar movimientos de financieros en las cuentas de ahorros, corriente o cheques de gerencia (Procolombia, s.f.).
<i>Impuesto al Valor Agregado (IVA)</i>	Es un gravamen indirecto sobre ciertos productos o servicios (Procolombia, s.f.).

<i>Impuesto al Consumo</i>	Es el gravamen que se paga el consumidor final al consumir un producto o servicio, este impuesto se aplica a sectores de restaurantes, vehículos y telecomunicaciones (Procolombia, s.f.)
<i>IMPUESTOS MUNICIPALES O DEPARTAMENTALES</i>	
<i>Impuesto de Industria y Comercio (ICA)</i>	Es el Gravamen por las actividades industriales, comerciales o servicios se tenga o sede en el lugar (Procolombia, s.f.)
<i>Impuesto predial</i>	Gravamen que se paga a municipio por poseer una propiedad o lote (Procolombia, s.f.)
<i>Impuesto de registro</i>	Es el impuesto por el registro de documentos en las sedes de Instrumentos público y cámara de comercio (Procolombia, s.f.)

Fuente: Elaboración propia

Ser consciente de las obligaciones que se contraen permiten al contribuyente no solo reconocer el costo de poseer los activos o inversiones sino también el contribuir a la inversión y crecimiento del país o del municipio donde se vive.

4.2. Importancia de participación en Organizaciones Internacionales

Colombia visualizó la importancia de participar dentro de alguna de estas Organizaciones, por ello inicio su proceso de adherencia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) desde el 2013, cuyo principal objetivo es mejorar la calidad vida de sus Estados miembros optimizando su economía y empleabilidad,; fue un proceso al cual el país adaptó sus políticas y estrategias según las indicaciones propuestas por la Organización, la Canciller asegura que iniciar con esta relación forzó al país a iniciar importantes cambios mediante reformas en diversos sectores para cumplir con los altos estándares internacionales impuestos por esta organización.

Para Colombia, uno de los pasos más importantes, fue la invitación por parte de los miembros de la OCDE a adherirse a la Organización en mayo de 2018, la Organización describió que el proceso de adhesión duro cinco años en los cuales se sometió a una variedad de exámenes

analizados por los 23 comités de la OCDE, los cuales impulsaron a realizar nuevas e importantes reformas para ajustar la legislación, políticas y prácticas a las normas ajustadas a las recomendadas por Organización, como las laborales, la reforma al sistema judicial, la gestión empresarial de las empresas estatales, la lucha contra la corrupción, el comercio, establecer de una política nacional ambiental. (OCDE, 2020)

La OCDE ha destacado los avances económicos y sociales en la última década, aunque debe fortalecerse la implementación de las recomendaciones estipuladas, las cuales permitirán alcanzar los niveles de equidad, emprendimiento y productividad, que son las metas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022. (Cancillería). Una de las debilidades más representativas es la falta de una estrategia en educación financiera. Asobancaria considera que la mayoría de los colombianos tiene dificultades para identificar los conceptos básicos sobre economía o matemática financiera; en el entorno educativo no se había implementado ninguna estrategia de en este tema, siendo una necesidad primordial crear programas en educación económica y financiera eficaz para población. (Asobancaria , 2021). Por esto una de las principales indicaciones propuestas por la OCDE es implementar capacitaciones sobre educación financiera desde edad temprana. (Carvajal Orozco, Arrubla Franco, & Caicedo González, 2016) desde el 28 de abril de 2020, Colombia se convirtió oficialmente en el trigésimo séptimo miembro de la OCDE.

No solo la OCDE ha sobresalido en impulsar la importancia de incluir la educación financiera en los planes educativos, también se han creado diversas entidades de impacto internacional que resaltan la importancia de la educación financiera, algunas de ellas son:

Tabla 4

Organizaciones internacionales

ORGANIZACIÓN	APORTE
International Network on Financial Education INFE	Fue creada por la OCDE para promover la importancia de la educación financiera
Corporación Andina de Fomento CAF	Fomenta la financiación de proyectos para lograr integración comercial.
G-20	Aplica un ambiente de cooperación Social, política y económica
Alianza para la Inclusión Financiera	Tiene una alianza con entidades bancarias privadas y entes reguladores para aumentar la inclusión financiera a las personas de recursos económicos limitados

Fuente: Elaboración propia

La educación financiera no solamente fomenta adquisición de nuevos conocimientos sino también aprehensión de comportamientos que sean la guía en la administración de sus finanzas personales, con los cuales se puedan prevenir o superar las posibles crisis financieras que se lleguen a presentar.

4.3. Marco Normativo

Colombia ha creado una política pública en educación financiera que se fundamenta de la cooperación del sector privado del sistema financiero, la cual es reconocida por entidades internacionales, que según la Comisión Intersectorial para la educación financiera también es compromiso de este sistema económico, quienes se caracterizan por incluir conceptos con mayor complejidad y desarrollados permitiendo la comprensión de la población. (Comisión Intersectorial para la Educación, 2017). Este plan de educación creó una estrategia de educación económica y financiera (EEF) cuyo objetivo principal es reducir la pobreza y la desigualdad, que permite un aumento en la efectividad en la inclusión financiera y la protección al consumidor financiero, contribuyendo al óptimo desarrollo del sistema financiero y del consumidor. (Comisión Intersectorial para la Educación, 2017)

Aproximadamente desde el 2013, Colombia inició el proceso para ingresar como miembro en la OCDE, que resaltó en su diagnóstico del país la importancia de impulsar la educación financiera, además, por ello se ha expedido una extensa normatividad que regula y resalta la importancia de la educación no solo financiera sino en otras áreas que permitan el buen desarrollo de la economía del país, la normatividad es:

Tabla 5.

Marco Normativo Colombiano

NORMA	OBJETIVO
Ley 115 de 1994 “Ley General de la Educación”	Art. 31. Regula la obligatoriedad en aumentar los niveles en áreas de la educación como ciencias económicas, políticas y la filosofía. (Ministerio de Educación, 1994)
Ley 1328 de 2009 “Por la cual se dictan normas en materia financiera, de seguros, del mercado de valores y otras disposiciones.”	Establece principios y reglas de protección a los consumidores y define las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera (Congreso de Colombia, 2009)
Decreto 457 de 2014 “Por el cual se organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera, se crea una Comisión Intersectorial y se dictan otras disposiciones.”	<i>Creación de una estrategia nacional que brinde educación económica y financiera para la población de todos los estratos socioeconómicos.</i> (Presidente de la República de Colombia, 2014)
Ley 1753 del 2015 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”.	Objetivo de construir un país educado mediante el uso de mejores prácticas y estándares internacionales (El Congreso de la República de Colombia, 2015)

Fuente: Elaboración propia.

El estado colombiano y las entidades financieras han implementado diferentes estrategias para difundir conceptos básicos, una de ellas es por medio de las páginas web de las entidades bancarias quienes publican información, conceptos y ejercicios didácticos que permiten la fácil comprensión. Por parte del Estado se han creado las páginas web www.pesospesados.gov.co y

www.sabermassermas.com, que según CIEEF, están dirigidas por Fogafín. Estas metodologías implementadas buscan generar la conciencia de la importancia del ahorro, inversión y crédito seguro, por lo cual se quiere garantizar un sistema financiero consolidado y fuerte que permita una estabilidad económica no solo para el Estado sino para sus ciudadanos.

Estimular el uso del sistema financiero según la Comisión Intersectorial para la Educación (Comisión Intersectorial para la Educación, 2017) permitirá al usuario mejorar la percepción de los conceptos, riesgos, productos y servicios que le permitirán desarrollar habilidades y confianza obteniendo así consciencia de los riesgos financieros y oportunidades, que permitirán tomar decisiones financieras informadas que garanticen bienestar y seguridad. Para la Comisión Intersectorial para la Educación, la importancia de la educación financiera en prospectiva es:

- Formar sobre educación financiera desde edad temprana tendrá mayor impacto y formará capacidad en toma de decisiones sobre ahorro e inversión, que permita tener una protección en la vejez. (Comisión Intersectorial para la Educación, 2017)
- Promueve a la población a cotizar en pensiones de manera consistente como un ahorro de largo plazo. (Comisión Intersectorial para la Educación, 2017)

No solo los conocimientos financieros se miden en niveles de aprendizaje sobre el ahorro sino también en lo que el Banco Mundial describe para medir sobre el manejo de otros conceptos como la inflación, tasas de interés, interés compuesto y diversificación del riesgo, que son imprescindibles en la toma de decisiones financieras adecuadas. (Banco Mundial, 2013).

Para el Banco Mundial, el no ser eficiente con la educación financiera que no permita planear el presupuesto y vivir de acuerdo con sus ingresos, con la imposibilidad para controlar los gastos

y la contemplación de los escenarios de posibles gastos imprevistos, no le permitirá a ciudadano gozar de estabilidad y seguridad financiera, que le posibiliten mantener un nivel de vida acorde a sus capacidades. (Banco Mundial, 2013).

Las ventajas de fomentar la educación financiera es promover el emprendimiento empresarial, por ello su principal meta es inculcarlo en la época escolar básica o universitaria como lo ha realizado España, que lo hace mediante jornadas educativas en las universidades del País, según Blanco, la misión principal de la universidad es formar la capacidad intelectual de los estudiantes para volverla aprovechable para la sociedad. (Blanco Hernandez, 2015), fomentado el emprendimiento que generará crecimiento empresarial y social que directamente impulsará el aumento de los índices de empleabilidad, que a su vez brindará estabilidad económica al país.

Esta investigación se desarrolla dentro de la línea de investigación Gestión de la Organización, propuesta por la facultad de Administración de Empresas, que su principal objetivo es analizar los comportamientos individuales que es evaluada en la sublínea de gestión del conocimiento que permite generar o mejorar los conocimientos ya existentes.

5. METODOLOGÍA

5.1. Alcance

La presente investigación tiene un diseño metodológico cuantitativo exploratorio como lo plantea Hernández Sampieri (Hernandez Sampieri , 2004), debido a que se quieren medir los conocimientos sobre finanzas y el sistema tributario; cómo influyen en el comportamiento y resultados en la administración de las finanzas y la planeación tributaria, tiene como finalidad ampliar las capacidades en toma de decisiones de los estudiantes de Derecho de la Universidad Antonio Nariño sede Bogotá, esta sede cuenta con 70 estudiantes matriculados que se compone por un 58% de mujeres y 41% de hombres con un rango de edad desde los 17 a 50 años..

Se utilizarán en la investigación como fuentes primarias de información la encuesta como herramienta de recolección de información mediante la formulación de dieciséis preguntas de las cuales una es abierta y quince cerradas, para la ponderación de los resultados se aplicarán estas preguntas a cincuenta y cuatro estudiantes de Derecho que identifican la percepción de conocimientos sobre finanzas y aspectos tributarios.

El uso de fuentes secundarias en la investigación como material bibliográfico, haciendo consulta de libros, páginas web y diversos documentos como revistas y documentos gubernamentales, donde se evidencia información sobre la aplicación, avances y evaluación de la implementación de la educación financiera y tributaria en el país y a nivel mundial, otra fuente de análisis son los contenidos programáticos de la Facultad de Derecho en búsqueda de materias que se asemejen con los aspectos tributarios y financieros.

5.2. Diseño

El método utilizado para la recolección de datos fue la encuesta. Se elaboro de forma digital usando la herramienta de la plataforma Google específicamente Forms, permite la recolección de datos de manera ágil y eficaz mediante su divulgación por correo electrónico evitando el uso de papel facilitando la ponderación de los resultados obtenidos. La encuesta cuenta con diecinueve preguntas de opción múltiple entre sus posibles respuestas de dos a cinco opciones de respuesta y tres abiertas, el cuestionario se puede evidenciar en siguiente enlace: <https://forms.gle/Ys23yuRjXkg1GEAr6>

5.3. Muestra

Para el cálculo de la muestra, se tomaron los datos suministrados por la Facultad de Derecho de la Universidad Antonio Nariño, se calcula que la población matriculada para el segundo semestre del 2022 fue de 74 estudiantes de los cuales 58% son mujeres y 41% hombres con edades entre los 17 a 50 años. Para el cálculo de la muestra de la población se utilizó la fórmula estadística de desviación estándar:

$$n = \frac{N\sigma^2 Z^2}{e^2(N-1) + Z^2 \epsilon \sigma}$$

- Nivel de confianza del 95 %, lo cual equivale a un z de 1.96.
- Una probabilidad de error de $\epsilon = 5\%$.
- $N = 74$ estudiantes.

$$n = \frac{(74)(1.96)^2 X(0.5)(0.95)}{(0.03)^2(74-1) + (1.96)^2(0.05)(0.95)}$$

$$n = \frac{13.503224}{0.248176}$$

n = 54.4 Estudiantes

El cálculo dio como resultado que para obtener resultados confiables es necesario aplicar la encuesta a 54 estudiantes de derecho de la Universidad Antonio Nariño.

6. RESULTADOS

Análisis de los contenidos programáticos del pregrado del Derecho

La Facultad de Derecho de la Universidad Antonio Nariño sede Bogotá aplica el plan de estudios 2629 que cuenta con 168 créditos los cuales se cursan durante 5 años (Universidad Antonio Nariño, s.f.), este plan de estudios es semestral se compone por 60 materias en total distribuidas en 11 líneas de estudios que componen por:

- **Público:** Es la actúa según la legislación que regula el Estado y a sus funcionarios por esto las materias que se dictan son: Derecho Administrativo General, Derecho Administrativo Colombiano, Derecho Administrativo Sancionatorio, Derecho Constitucional Colombiano, Hacienda Pública, Constitucional General, Derecho Internacional Público Y Gobernanza Ambiental.
- **Civil:** Regula las relaciones entre personas y el conflicto presente, se compone en las siguientes materias: Procesal Civil, Derecho Civil General y de Personas, Contratos Civiles y mercantiles, Bienes, Teoría General del Proceso, Obligaciones, Derecho probatorio, Derecho de Familia y Régimen Patrimoniales, Familiares y sucesoriales.
- **Penal:** Esta área se especializa en la legislación contra los delitos que atenten contra el Estado, la persona o la sociedad, por esto esta línea se compone de las siguientes

- materias: Teoría del Delito, Derecho procesal penal, Criminología, Conductas punibles I y Conductas punibles II.
- Socio jurídica: Es un grupo de materias introductorias y básicas para iniciar a interpretar el derecho, está compuesta por: Sociología del Derecho, Inducción Al Derecho, Ideas Políticas y Teorías del Estado, Historia y Evolución del Derecho, Gestión Integral del Conflicto, Ética Jurídica, Política Pública, Derechos Humanos Y Filosofía del Derecho.
 - Comercial: Esta área se especializa en estudiar y analizar la regulación de las relaciones del mercado y su comportamiento de quienes intervienen, se compone de las siguientes materias: Propiedad Intelectual, Derecho Y Nuevas Tecnologías, Títulos Valores Derecho Comercial General y Sociedades.
 - Laboral: Este grupo de componentes estudia las regulaciones de las relaciones laborales, por esto las materias que la componen por: Seguridad Social, Derecho Laboral Individual y Colectivo, Derecho Procesal Individual y Colectivo.
 - Institucional: La Catedra Antonio Nariño tiene como propósito promover el pensamiento crítico y democrático de los estudiantes.
 - Investigación: Gramática y Oratoria, Hermenéutica, Investigación Formativa, Trabajo de Grado, Comunicación Jurídica, Taller de Argumentación Jurídica y Gramática y Oratoria.
 - Inglés: Son un grupo de cursos por niveles I, II y III que le permiten al estudiante comprender, practicar y aprender a dominar un segundo idioma.
 - Consultorio jurídico: Son materias teórico-prácticas en donde los estudiantes ejercen como profesionales del derecho en los juzgados y atención a usuarios de escasos

recursos en resolver o guiar sus procesos legales según la competencia del Consultorio por ello se realizan los siguientes niveles y áreas así: I Civil, II Laboral, III Penal y IV Público

- Electivas: Son diversas materias que eligen los estudiantes según su interés personal y académico, la facultad actualmente ofrece las siguiente: Género, Electiva I Derechos de la Mujer, Gestión Integral del Conflicto Cooperación Internacional para el Desarrollo

La Facultad de Derecho en sus cátedras se ha enfocado en impartir sobre todo lo relacionado con la carrera por ello son escasas las materias relacionadas con planeación financiera y tributaria, cuenta con dos materias relacionadas con conceptos tributarios como:

- Hacienda Pública: Analizar la estructura del ingreso y del gasto público, también analiza la finalidad del estado es cubrir efectivamente con las necesidades colectivas y la eficiencia del desempeño de sus funciones en cada época y circunstancia
- Obligaciones: Permite al estudiante reconocer las obligaciones normativas que se deben cumplir y los tipos de responsabilidad en el cumplimiento de ellas.

De acuerdo con lo anterior los estudiantes de Derechos tienen nociones y conocimientos tributarios según lo requiere su profesión, pero ninguna materia es relacionada directamente con la planeación financiera. Es necesario evaluar las necesidades de los estudiantes de derecho sobre temas de la vida diaria como la educación y planeación financiera y tributaria, su importancia y efectos en la sociedad.

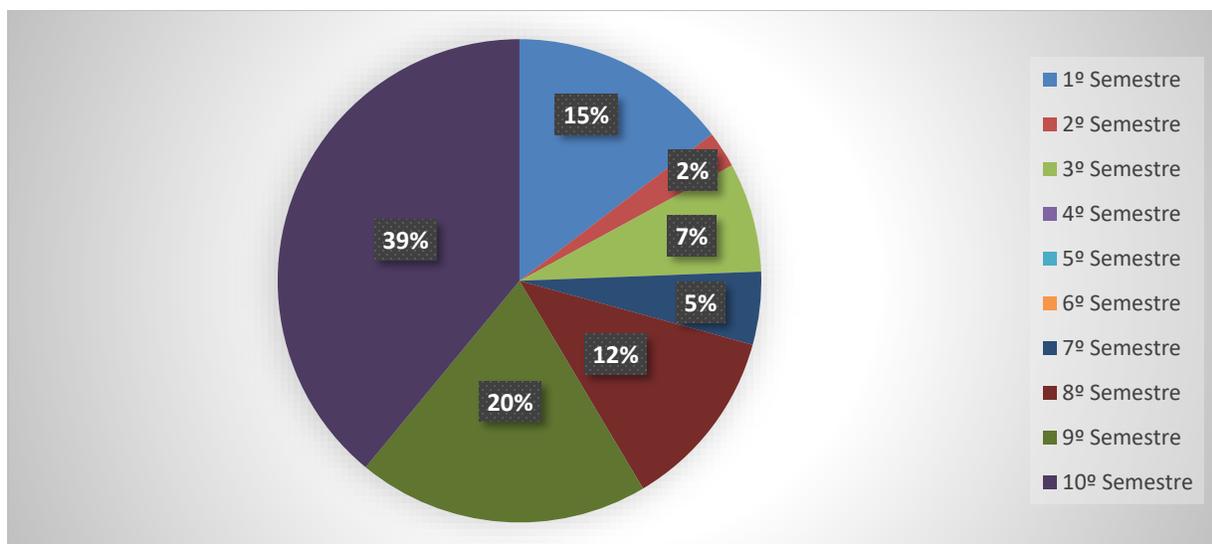
6.1. Análisis y diagnóstico de los efectos que produce el analfabetismo financiero en los estudiantes de Derecho de la Universidad Antonio Nariño.

Se recolectaron datos por medio de la encuesta aplicada a cincuenta y cuatro estudiantes de Derecho de sede Bogotá, esta encuesta analiza los siguientes resultados:

6.1.1. *Semestre en curso:* El 39% de los estudiantes que participaron en la encuesta son de último semestre, el 20% de noveno semestre, el 12% de octavo semestre y el 29% están matriculados desde primer a séptimo semestre de su carrera.

Gráfico 1

Semestre en curso



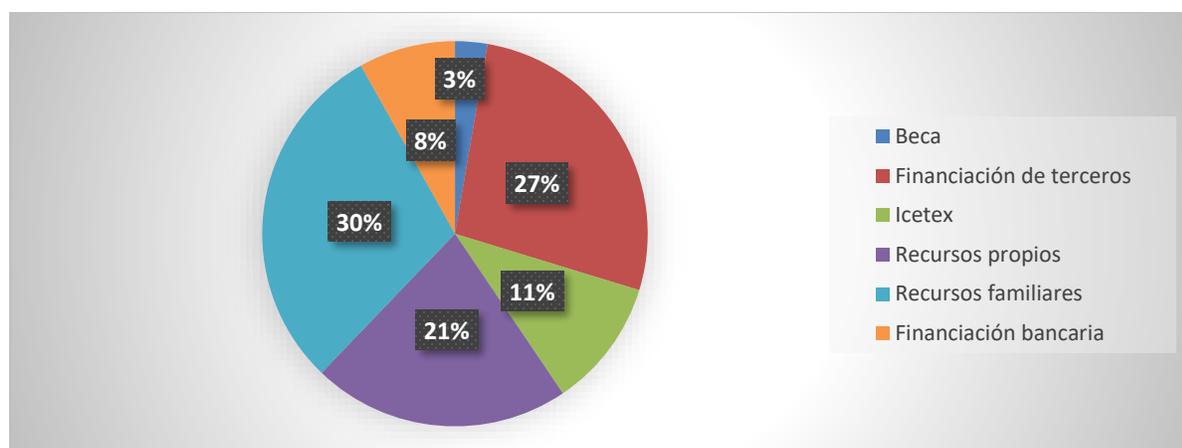
Fuente: Elaboración propia

El 59 % de los estudiantes de Derecho de los últimos semestres están interesados en participar en la recolección de los datos sobre planeación financiera mientras que solo 41% de otros semestres participaron en esta investigación.

6.1.2. ¿Como paga el semestre?: El 31% de los estudiantes cuentan con el apoyo financiero de sus padres o familiares, el 28% de ellos buscan cubrir el costo del semestre por medio de financiación de préstamos concedidos por de entidades financieras como ejemplo cooperativas, amigos o personas naturales, el 22% cuentan con recursos económicos e ingresos que les permiten cubrir el costo del semestre y que el 19% buscan financiación o subsidios para financiar su semestre.

Gráfico 2

¿Como paga el semestre?



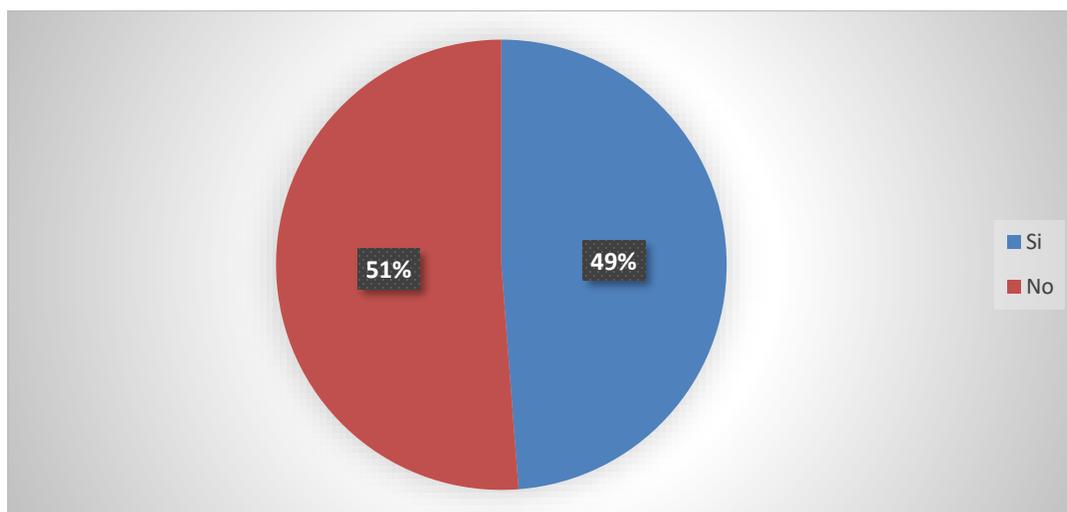
Fuente: Elaboración propia

El 53% de los estudiantes de Derecho usan los recursos familiares o propios prefieren pagar su semestre para no tener que recurrir a entidades ya que se generan intereses y otros costos por el uso de créditos independiente a la institución bancaria financiera.

6.1.3. ¿Tiene una planeación financiera para lograr sus objetivos?: El 51% de los estudiantes de Derecho no cuentan con una planeación financiera a comparación del 49% que realiza una planeación sobre la administración de sus finanzas.

Gráfico 3

¿Tiene una planeación financiera para lograr sus objetivos?



Fuente: Elaboración propia

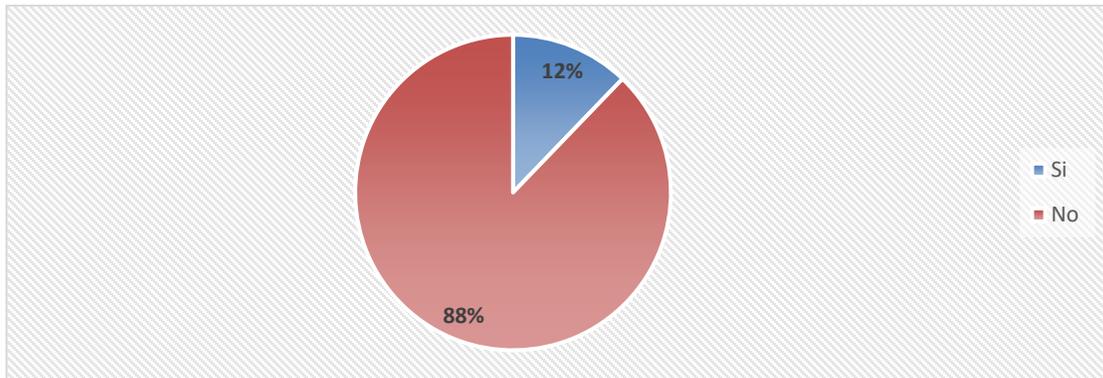
Un poco más de la mitad de la población los Estudiantes encuestados no cuentan con una planeación financiera que les permita administrar sus ingresos y gastos de manera organizada.

6.1.4. ¿Ha recibido algún tipo de capacitación sobre planeación Financiera?:

El 88% de los estudiantes no han recibido información o capacitación sobre planeación financiera mientras que el 12% si se han capacitado en planeación financiera y tributaria

Gráfico 4

¿Ha recibido algún tipo de capacitación sobre planeación Financiera?



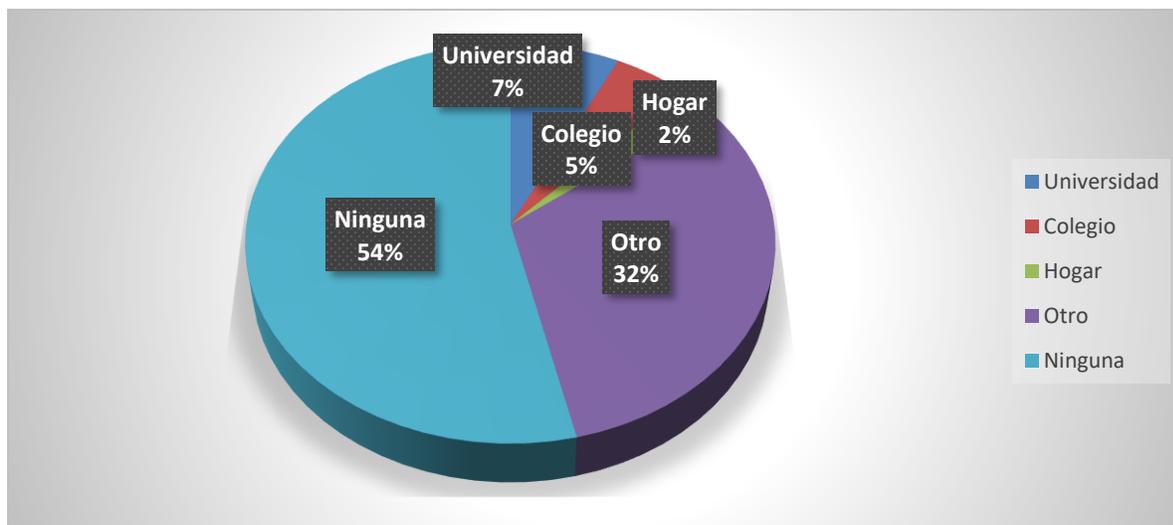
Fuente: Elaboración propia

Demuestra que las entidades encargadas en promover información o conceptos para generar una adecuada planeación y educación financiera no son efectivas en promover esta información ya que el 88% de los encuestados no cuentan con información sobre planeación financiera.

6.1.5. ¿Dónde?: Que el 54% de los Estudiantes de Derecho no han recibido información sobre la planeación, el 32% han recibido información del uso de sus finanzas en otros lugares distintos a los recintos de educación formal pero el 12% afirma que durante su ciclo en la educación escolar y profesional se han capacitado sobre planeación financiera.

Gráfico 5

¿Donde?



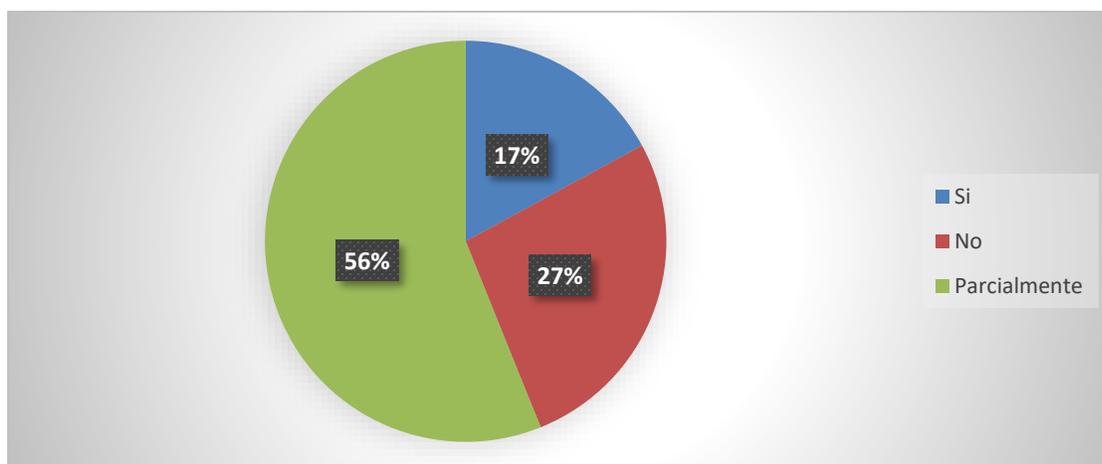
Fuente: Elaboración propia

Durante el proceso de educación formal y superior el 56% de los estudiantes de Derecho no han tenido la facilidad o herramientas que les permita capacitarse sobre planeación financiera, por ello es necesario crear estas herramientas para brindarles las herramientas necesarias para ejecutar y crear una disciplina de organización financiera.

6.1.6. Conoce las funciones del sector financiero: El 56% de los estudiantes de Derecho afirman que conocen parcialmente las funciones del sector financiero, el 27% desconocen estas funciones, solamente el 17% conoce el funcionamiento del sector financiero.

Gráfico 6

Conoce las funciones del sector financiero



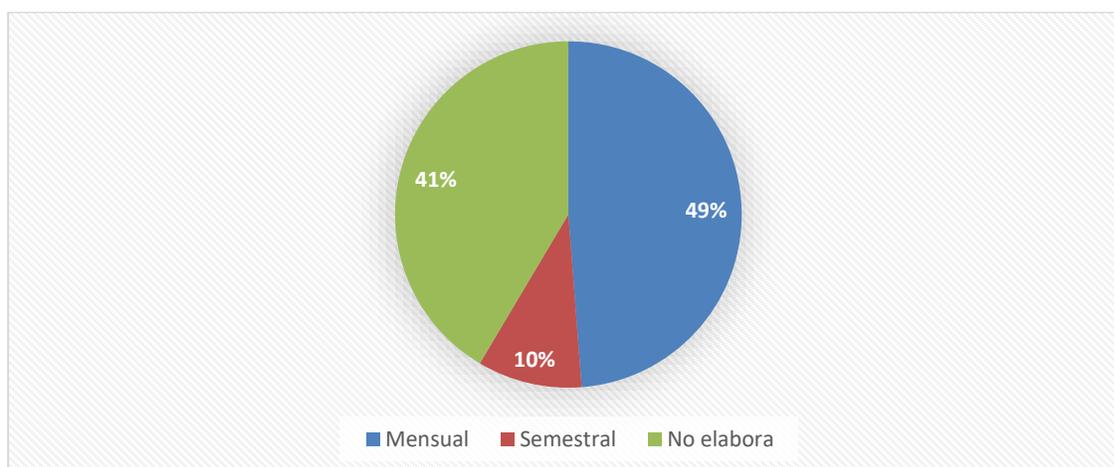
Fuente: Elaboración propia

Los conocimientos sobre la importancia del sector financiero y su aporte en la economía colombiana son parcialmente o desconocido para los estudiantes según el 83% de los encuestados.

6.1.7. ¿Tiene presupuesto de sus gastos e ingresos?: Los estudiantes de derecho afirman que el 49% elaboran un presupuesto mensual, 10% lo realiza semestralmente y el 41% reconoce que no elabora un presupuesto de ingresos y gastos.

Gráfico 7

¿Tiene presupuesto de sus gastos e ingresos?



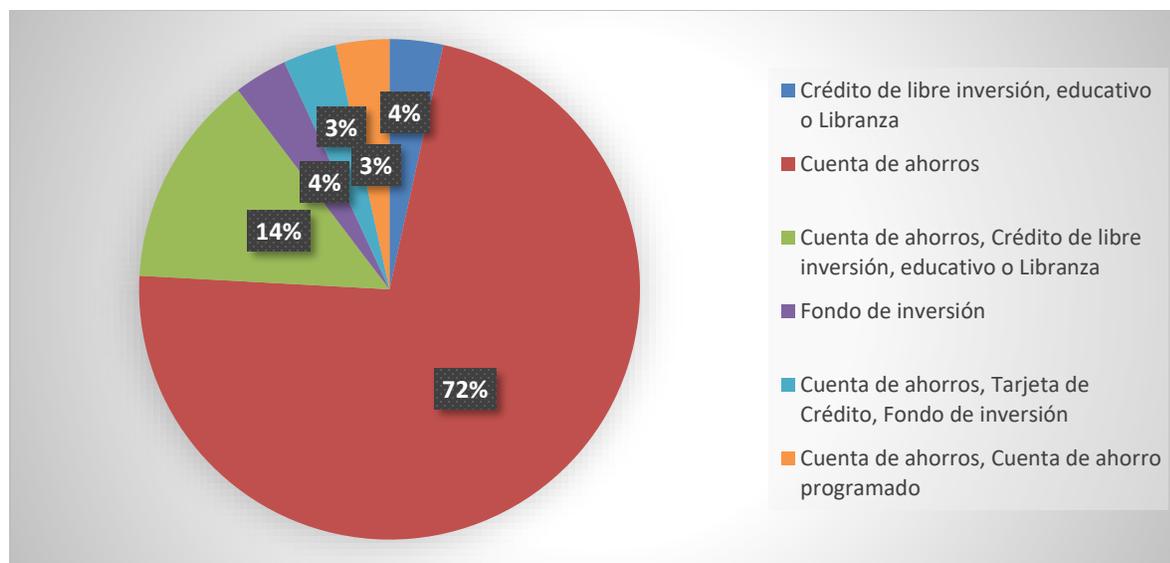
Fuente: Elaboración propia

Los estudiantes tienen un presupuesto y orden sobre la administración de sus ingresos y gastos financieros según el 59% de los encuestados pero el resto de ellos no se han planteado la importancia de tener conocimiento y organización de manejo de sus recursos financieros.

6.1.8. ¿Utiliza alguno servicio de estos servicios financieros?: El 72% de los estudiantes de derecho usan únicamente como servicios bancarios la cuenta de ahorros, el 14% cuentan con cuenta de ahorro, crédito de libre inversión, educativo o libranza, el 4% utiliza el fondo de inversión, el 4% de los estudiantes utiliza le créditos libre inversión, educativos o libranza y el 6% cuentan con cuenta de ahorros, tarjetas de crédito y otros servicios brindados por las entidades bancarias.

Gráfico 8

¿Utiliza alguno servicio de estos servicios financieros?



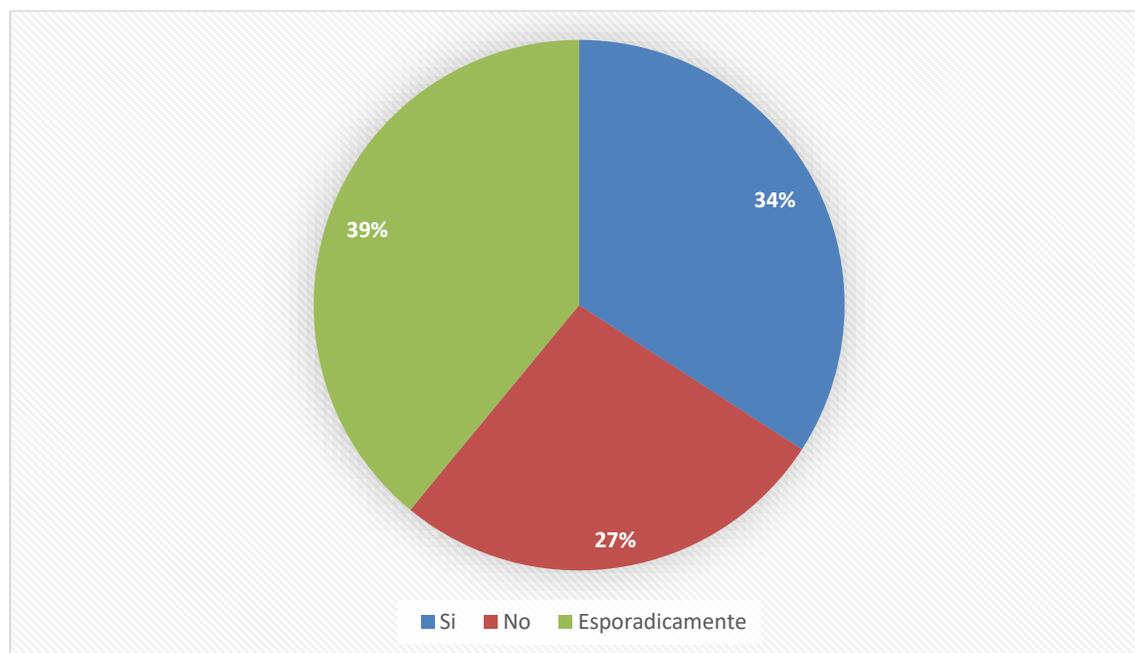
Fuente: Elaboración propia

Un gran porcentaje de los encuestados solamente cuentan con un servicio de bancario que es la cuenta de ahorros, mientras que el 28% de los estudiantes cuentan con más de un servicio proporcionado por estas entidades, es importante que las entidades bancarias realicen campañas para promover el interés de los usuarios de los servicios bancarios para adquirirlos y de su buen manejo.

6.1.9. ¿Tiene un plan de ahorro?: según los encuestados solamente el 39% de los estudiantes de derecho poseen un plan de ahorro esporádico, el 34% tienen un plan de ahorro continuo y el 27% no ahorran.

Gráfico 9

¿Tiene un plan de ahorro?



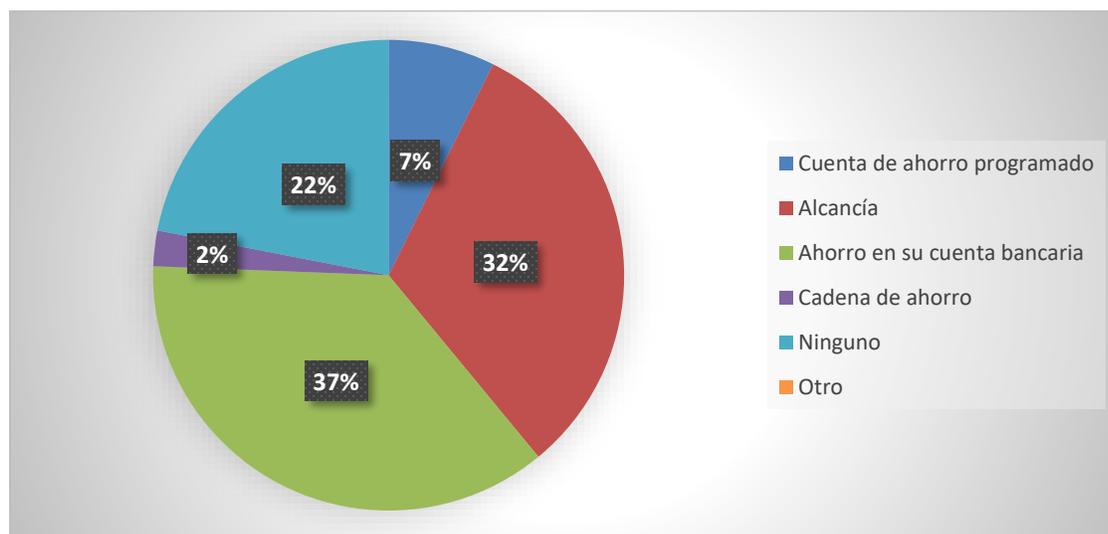
Fuente: Elaboración propia

Los estudiantes de derecho comprenden la importancia del ahorro en su planeación financiera pero solamente el 34% de ellos tiene un plan de ahorro continuo lo que les permite cumplir sus objetivos, pero el 66% de los estudiantes no cuentan o lo hacen esporádicamente por lo que en caso de tener un gasto imprevisto no lo podrán cubrir de manera eficaz.

6.1.10. ¿Qué método de ahorro utiliza?: El 37% de los encuestados ahorran en su cuenta de ahorros, el 7% utilizan el ahorro programado de sus entidades bancarias, el 32% utilizan el método de la alcancía, el 22% no utiliza ningún método de ahorro y 7% en cadenas de ahorro.

Gráfico 10

¿Qué método de ahorro utiliza?



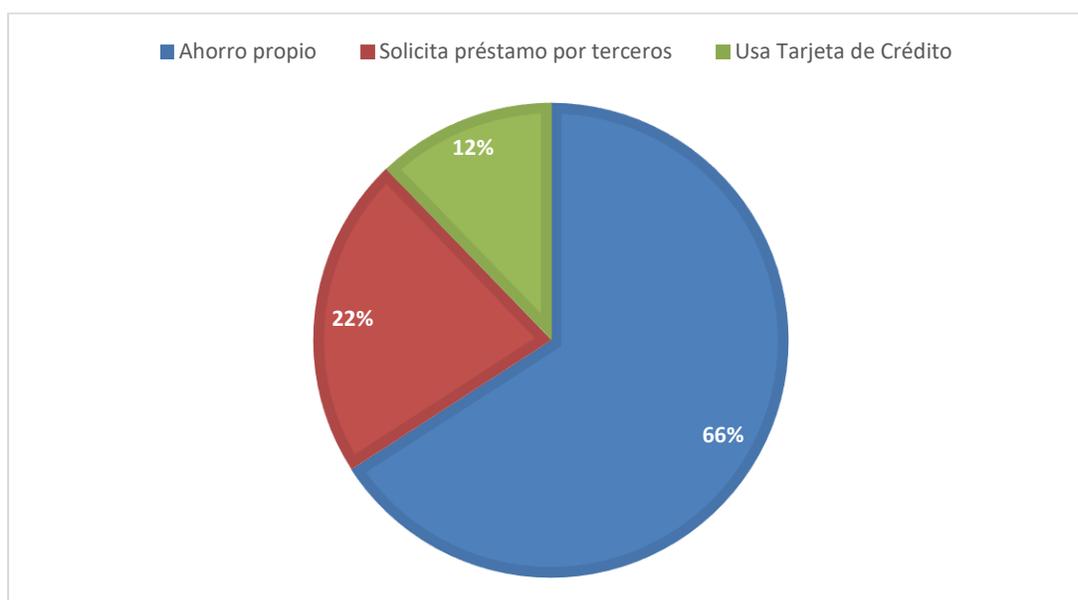
Fuente: Elaboración propia

Los estudiantes de derecho guardan un porcentaje de sus ingresos como ahorro dentro de su cuenta de ahorro bancaria según el 37% de ellos, mientras que 41% utilizan otros métodos que les permite ahorrar sin importar el monto, pero el 22% no tiene plan o intención de ahorrar.

6.1.11. ¿Cómo cubre un gasto imprevisto?: El 66% de los estudiantes afirman que para cubrir los gastos utilizan sus ahorros, el 12% utiliza la tarjeta de crédito y el 22% solicita un crédito.

Gráfico 11

¿Cómo cubre un gasto imprevisto?



Fuente: Elaboración propia

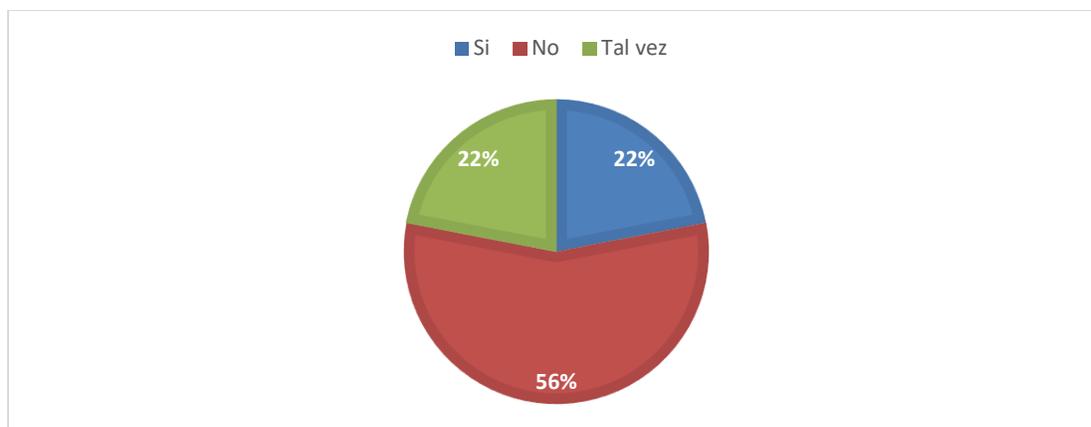
Los encuestados cuentan con recursos económicos para cubrir un gasto imprevisto según el 66% comprendiendo la importancia de reservar un porcentaje de sus ingresos, pero un 34% de ellos tienen la necesidad de solicitar préstamos a terceros o utilizan la tarjeta de crédito para

poder cubrirlos haciéndolos tener que incurrir en una obligación financiera que acarrea costos anexos a él.

6.1.12. *¿Conoce cuáles son sus obligaciones tributarias?:* El 56% de los estudiantes no conoce cuáles son sus obligaciones tributarias, 22% de ellos tal vez las conoce y solamente el 22% reconoce sus obligaciones tributarias.

Gráfico 12

¿Conoce cuáles son sus obligaciones tributarias?



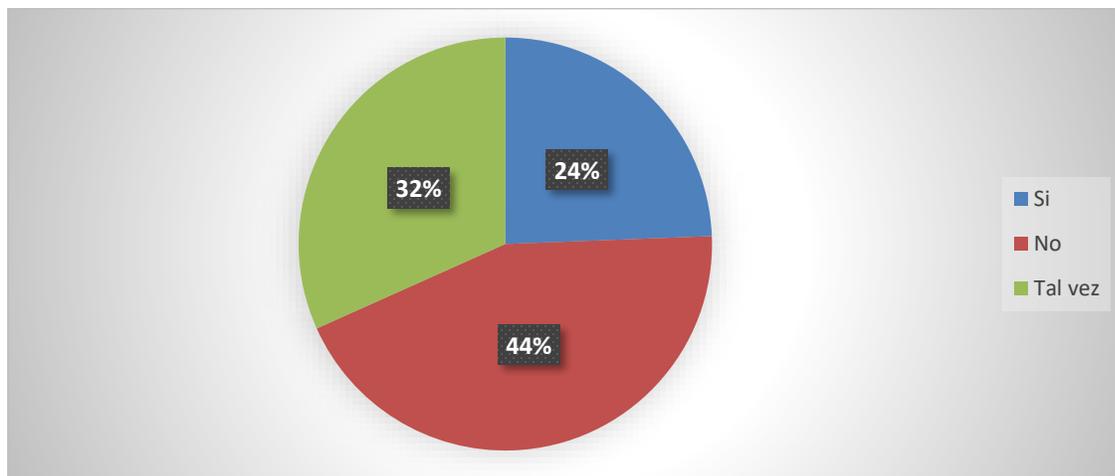
Fuente: Elaboración propia

Los estudiantes de derecho no conocen sobre las obligaciones tributarias adquiridas con el Estado por falta de interés o desconocimiento, mientras que solamente el 22% están consienten de ellas y su aporte a su sociedad con el cumplimiento de ellas.

6.1.13. ¿Cumple con sus obligaciones tributarias?: El 24% de los encuestados aseguran que cumplen con el pago de sus obligaciones tributarias, el 32% afirman que posiblemente las cumple y el 44% afirma que no las cumplen.

Gráfico 13

¿Cumple con sus obligaciones tributarias?



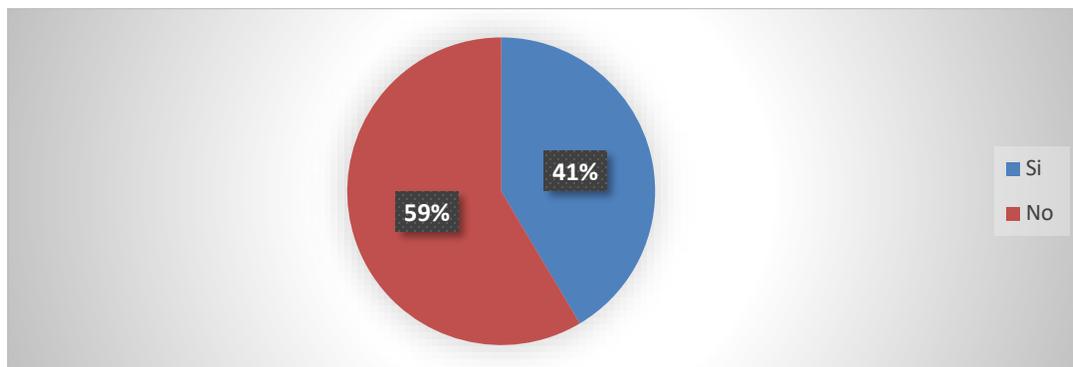
Fuente: Elaboración propia

Solamente el 24% de los estudiantes si cumplen con las obligaciones con el Estado mientras que el 76% al desconocimiento o no están obligados al pago de los impuestos nacionales o departamentales normalizados en las políticas del país.

6.1.14. ¿Ha planificado sus actividades financieras y tributarias?: Que el 59% de los estudiantes no tienen planean sus actividades financieras y tributarias, solamente el 41% planifican sus actividades financieras y tributarias.

Gráfico 14

¿Ha planificado sus actividades financieras y tributarias?



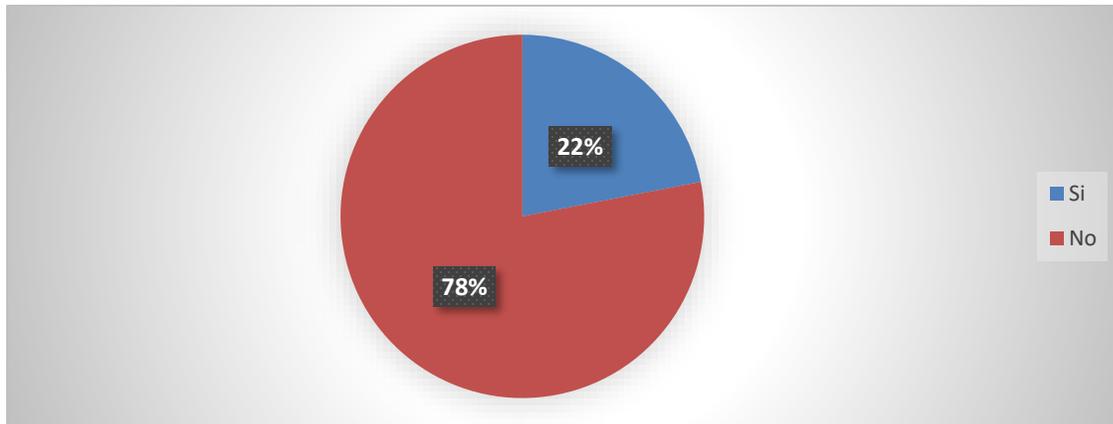
Fuente: Elaboración propia

Los encuestados en su planificación financiera no tiene en cuenta sus obligaciones tributarias y cuál es el porcentaje que representan dentro de sus finanzas personales según el 59% de ellos a comparación del resto de ellos que si reconocen su importancia dentro de la organización de sus finanzas.

6.1.15. *¿Ha declarado algún impuesto?:* Solamente el 22% de los estudiantes han declarado algún impuesto mientras que el 78% no lo han realizado.

Gráfico 15

¿Ha declarado algún impuesto?



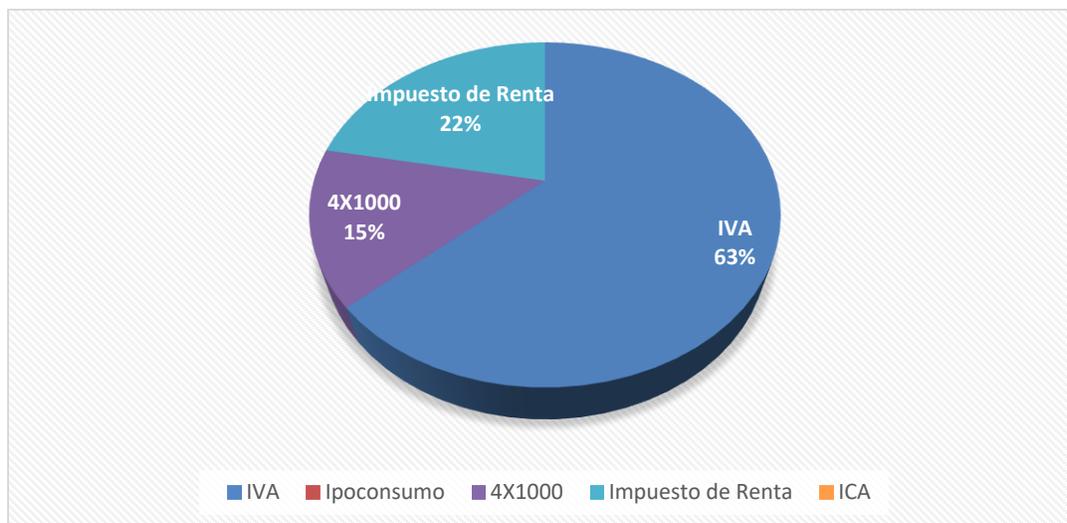
Fuente: Elaboración propia

El 78% de los estudiantes no han realizado ningún tipo de declaración tributaria, por ello es importante comprender cual es el comportamiento de los tributos y en que son utilizados para cubrir los gastos de la nación.

6.1.16. ¿Cuál cree usted de los siguientes impuestos es el más representativo en su vida cotidiana?: El 63% de los estudiantes reconocen el IVA como el impuesto más representativo, para el 22% es el impuesto de renta y el 4x1000 para el 15%.

Gráfico 16

¿Cuál cree usted de los siguientes impuestos es el más representativo en su vida cotidiana?



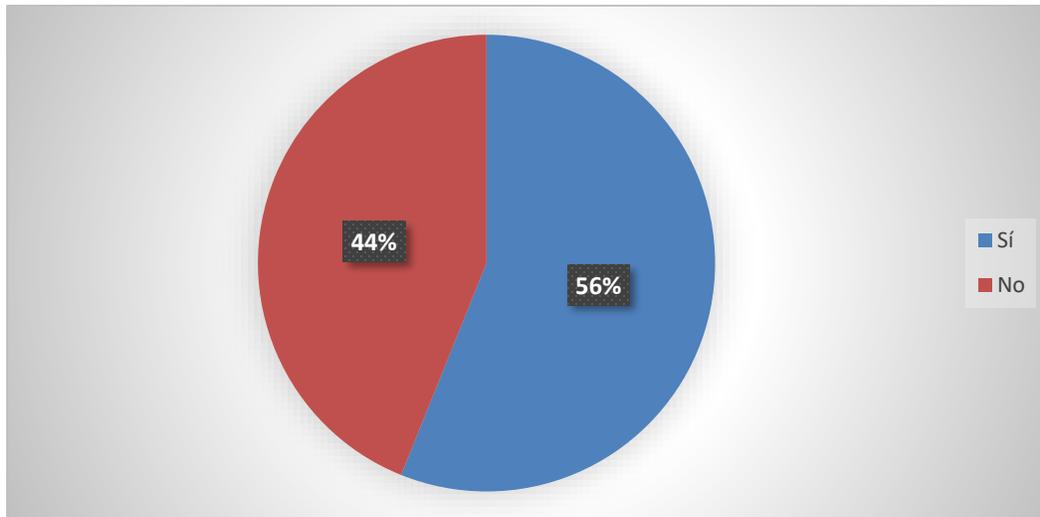
Fuente: Elaboración propia

El reconocer cuales son los impuestos más representativos para la sociedad es una herramienta que le permite al ciudadano reconocer el valor agregado y la importancia de su aporte dentro de la administración de los fondos de la Nación.

6.1.17. Conoce que servicios brindan las Entidades Financieras: Solamente el 56% de los estudiantes conocen de que trata los servicios ofertados por las entidades bancarias mientras que el 44% no los conocen.

Gráfico 17

Conoce que servicios brindan las Entidades Financieras



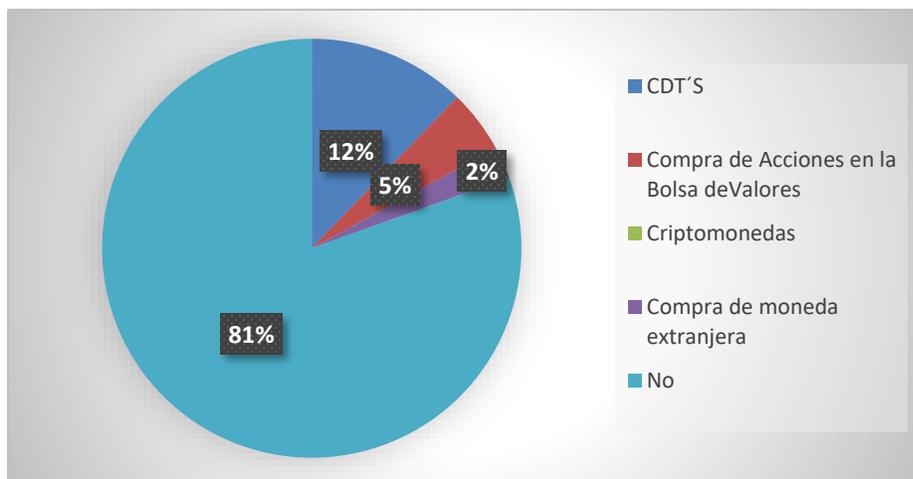
Fuente: Elaboración propia

La mitad de la población de los estudiantes de derecho reconocen cuales son los servicios brindados por las entidades bancarias, aunque la otra parte de esta población dicen que los desconocen. Es un indicador que no se cuenta con conceptos adecuados sobre la administración de las finanzas.

6.1.18. Ha realizado inversiones en Entidades Financieras: El 81% de los estudiantes encuestados no utilizan herramientas de inversión que solamente el 12% invierten en los CDT'S, el 5% ha comprado acciones por la bolsa de valores y 2% de ellos invierten en compras de divisas.

Gráfico 18

Ha realizado inversiones en Entidades Financieras



Fuente: Elaboración propia

Los estudiantes de derecho no han usado las herramientas de inversión para sus ahorros para percibir una rentabilidad de ellos, pero también es necesario tener en cuenta que debido a los altos montos que solicitan para acceder a algunos de ellos hacen difícil que los estudiantes accedan a estos servicios.

Estos resultados demuestran que los estudiantes de derecho tienen conocimientos básicos sobre la planeación financiera, pero es necesario ampliar los escenarios financieros y la importancia de que sea un hábito continuo en su vida diaria, pero también demuestra que no poseen nociones sobre la relevancia de los aspectos tributarios y como afectan los planes de inversión o ingresos ya que estas obligaciones son contraídas por ser contribuyente.

6.2. Espacio de formación para los estudiantes de derecho sobre la importancia de la planeación financiera y tributaria colombiana.

La capacitación es una herramienta creada con el fin de fortalecer las nociones y conceptos de la planeación financiera y tributaria a los estudiantes de Derecho de la sede Bogotá, sino también de su expositora que con este ejercicio se aplican conocimientos y técnicas de

investigación que fueron cursadas durante el curso de la maestría para darle cumplimiento a la presente investigación. La divulgación e invitación al evento se realizó por correo electrónico a los estudiantes, profesores y administrativos, se utilizó un banner modelo propuesto en la Facultad de Derecho sede Bogotá.

Gráfico 19

Invitación a Capacitación



Fuente: Elaboración propia

Esta capacitación se realizó el miércoles 3 de mayo del presente año, utilizando la herramienta de Google meet por medio del siguiente enlace: meet.google.com/asf-boqc-abx, a esta capacitación asistieron 10 personas entre estudiantes, profesores y administrativos que duro aproximadamente 25 Minutos y la evidencia de su realización se encuentra en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1Z9cfNdNPIdFP6wJ7bMUgWcZDSJg133jc/view?usp=sharing>.

6.3. Material Didáctico

El material didáctico se creó con el fin de aplicar los conocimientos y técnicas de investigación e innovación aprendidos durante el curso de la maestría para cumplir con los objetivos de esta investigación

Se elaboro una cartilla de 5 páginas titulado “La importancia de la planeación financiera y Tributaria” en estilo de periódico elaborado mediante la herramienta de Canva, se compone con información sobre:

- Porque la educación financiera es importante,
- ¿Qué es la planeación financiera?,
- Hábitos Financieros saludables,
- Beneficios de capacitarse,
- Pasos para realizar una planeación,
- Impuestos Nacionales e
- Impuestos Municipales

Se utilizaron variadas imágenes gráficas y diferentes conceptos con sus respectivos significados que permiten al lector comprender y ampliar sus conocimientos en el sistema financiero y la aplicación de planeación financiera y tributaria en su vida diaria. El documento didáctico es el siguiente:

Abril, 2023



NEWSLETTER

FINANCIAL

Importancia de la Planeación Financiera y Tributaria



Ahorro: Es guardar un porcentaje de los ingresos para cumplir con una meta a futuro (Banco BBVA, S.f.)

¿PORQUE LA EDUCACIÓN FINANCIERA ES IMPORTANTE?

La OCDE define la educación financiera como un proceso de enseñanza mediante el cual se adquieren conocimientos, habilidades y aptitudes sobre finanzas como un derecho de todos los ciudadanos (OCDE, 2005). Poseer estos conocimientos permite al ciudadano tomar decisiones acordes con sus necesidades financieras, según los ingresos o la situación económica de la región donde se encuentra o vive.

¿QUE ES LA PLANEACIÓN FINANCIERA?

La planeación financiera es un proceso dinámico y continuo que permite evaluar la toma de decisiones complejas o simples que valoran la administración e inversión del dinero (Rojas López, 2018)

Lorem ipsum dolor sit amet



Inversión: Es la compra de un activo o ahorro que le genera una utilidad financiera o de bienestar (Rojas López, 2018)

Elaborado por Yesica García Panqueva

Abril, 2023



Importancia de la Planeación Financiera y Tributaria

El Estado Colombiano y las entidades financieras han implementado diferentes estrategias para difundir conceptos básicos, una de ellas es por medio de las páginas web de las entidades bancarias quienes publican información, conceptos y ejercicios didácticos que permiten la fácil comprensión. Por parte del Estado se han creado las páginas web: www.pesospesados.gov.co y www.sabermassermas.com (García Panqueva, 2023)

BENEFICIOS DE CAPACITARSE

1. Evitar posibles crisis financieras personales y nacionales
2. Tomar decisiones con seguridad reconociendo el riesgo y beneficios que se presenten
3. Generar bienestar económico por la captación de utilidades sobre sus inversiones
4. Proyección del futuro o vejez asegurando cubrir los gastos de su jubilación



Rentabilidad: Beneficios que se perciben por realizar una inversión (Rojas López, 2018).



Cooperativas Financieras: Son Entidades de ahorro y crédito que administran los fondos de sus asociados (Rojas López, 2018).

Pasos de la Planeación

La planeación es la fijación de objetivos durante un tiempo determinado que requieren de estrategias y tácticas para su cumplimiento se deben tener en cuenta los siguientes ítems:

1. Fijación de objetivos o metas
2. Diagnostico de los riesgos presentes y futuros
3. Definición del plan y las estrategias a implementar
4. Elaboración del presupuesto
5. Control y supervisión de las estrategias o resultados
6. Evaluación de los resultados

Elaborado por Yesica García Panqueva

Abril, 2023



Importancia de la Planeación Financiera y Tributaria

Reconocer las obligaciones que se contraen directa e indirectamente son factores que se tienen que tener en cuenta en una planeación financiera efectiva, en Colombia las obligaciones tributarias son:

IMPUESTOS NACIONALES

Tributación por dividendos: Es el gravamen con el cual se pagan por percibir utilidades en las inversiones (Procolombia, s.f.).

Impuesto de Renta y Complementarios: Es el gravamen que se paga por las utilidades percibidas por las personas naturales o Empresas (Procolombia, s.f.).

Ganancia ocasional: Es el gravamen sobre las utilidades recibidas por actividades no realizadas de manera habitual (Procolombia, s.f.).



Crédito hipotecario: Crédito del 70% para adquirir vivienda, la cuota mensual no debe superar el 30% de los ingresos del cliente (Rojas López, 2018).



Bonos: Son certificados de valor donde el Estado o una empresa se comprometen a pagar con un interés pactado (Rojas López, 2018).

Gravamen a los movimientos financieros (GMF): Son los gravámenes que se pagan por realizar movimientos de financieros en las cuentas de ahorros, corriente o cheques de gerencia (Procolombia, s.f.).

Impuesto al Valor Agregado (IVA): Es un gravamen indirecto sobre ciertos productos o servicios (Procolombia, s.f.)

Impuesto al Consumo: Es el gravamen que se paga el consumidor final al consumir un producto o servicio, este impuesto se aplica a sectores de restaurantes, vehículos y telecomunicaciones (Procolombia, s.f.)

¿Qué es la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales?

La DIAN es una Entidad que protege el del sistema fiscal del país, mediante la administración y control de las obligaciones tributarias, aduaneras, cambiarias, los derechos de explotación y gastos de administración sobre los juegos de suerte y azar a nivel nacional

Elaborado por Yesica García Panqueva

Abril, 2023



Importancia de la Planeación Financiera y Tributaria

Reconocer las obligaciones que se contraen directa e indirectamente son factores que se tienen que tener en cuenta en una planeación financiera efectiva, en Colombia las obligaciones tributarias son:

IMPUESTOS MUNICIPALES

Impuesto de Industria y Comercio (ICA): Es el Gravamen por las actividades industriales, comerciales o servicios se tenga o sede en el lugar (Procolombia, s.f.)

Impuesto predial: Gravamen que se paga al municipio por poseer una propiedad raíz (Procolombia, s.f.)



Impuestos: Son tributos que las personas y las empresas pagan al Estado para cubrir el gasto público (Rojas López, 2018).



Crédito de consumo: Es un crédito de compra libre tiene diferentes plazos e intereses (Rojas López, 2018).

Impuesto de registro: Es el impuesto por el registro de documentos en las sedes de Instrumentos público y cámara de comercio (Procolombia, s.f.)

Secretaría de Hacienda

Secretaría de Hacienda es la encargada de garantizar el cumplimiento de las metas y proyectos del Gobierno municipal o departamental mediante la administración de los recursos financieros (Alcaldía de Medellín, 2023).

Antanas Mockus le pregunto a un niño: (Alcaldía de Bogotá , 2001)"Usted qué va sentir cuando grande, cuando pegue impuestos y el niño contesto, orgullo. Ahí vamos en cultura tributaria"

Bibliografía

Alcaldía de Bogotá. (2001). Educación y Armonía Social. Bogotá: Paramérica Formas e Impresos S.A.
 Banco BBVA (s.f.). ¿Qué es el ahorro y cómo ahorrar mejor en todas las etapas de la vida? Obtenido de <https://www.bbva.com/colombia/financiera/que-es-el-ahorro-y-como-ahorrar-mejor-con-estos-consejos/>
 Banco de la República. (s.f.). Fondo de inversión colectiva. Obtenido de <https://www.banrep.gov.co/es/fondos-inversion-colectiva>
 Banco de la República. (s.f.). Certificado de depósito a término (CDT). Obtenido de <https://www.banrep.gov.co/es/certificado-deposito-termino-cdt>
 BBVA. (s.f.). Banco. Obtenido de BBVA: <https://www.bbva.me/educacion-financiera/bibanco.html>
 García Panqueva, Y. (2023). Análisis de la Educación Financiera y Tributaria. En Programas de Educación Superior Colombiana: Formación para ciudadanos De Derecho en la Universidad Antonio Nariño. Bogotá.
 Morales Castro, A., & Morales Castro, J. A. (2019). Planeación Financiera. México D.F.: Grupo Editorial Perla. Alcaldía de Medellín. (2023). ¿Qué hace la Secretaría de Hacienda? Obtenido de ¿Qué hace la Secretaría de Hacienda? <https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-de-hacienda/funciones-y-composicion/>
 Dian. (s.f.). Dian. Obtenido de Dian: <https://www.dian.gov.co/atp>
 Rojas López, M. D. (2018). Finanzas Personales, cultura financiera. Bogotá: Ediciones de la U.

Elaborado por Yesica García Panqueva

6.4. Reflexión la importancia de la educación financiera en la vida profesional

La educación es una herramienta que permite a las personas interpretar, analizar y tomar decisiones sobre diferentes áreas de la vida diaria. Estos conocimientos van tomando mayor importancia con el paso del tiempo y la madurez de las personas, y cuando se inicia la vida laboral o universitaria éstas adquieren un nivel mayor de responsabilidades que requieren un nivel superior de análisis al momento de tomar la decisión correcta; una de las áreas más sensibles es la administración y planeación financiera que culturalmente se manejó con método del ensayo y error en donde a medida que teníamos un acierto o cometíamos un error, éste nos indicaba como administrar el dinero, por esto se podía presentar un nivel alto de endeudamiento, perdiendo la capacidad económica y en consecuencia no lograr cubrir los gastos y costos personales.

Los profesionales del derecho tienen diferentes áreas para ejercer su profesión, siendo su principal objeto representar a terceros ante los Juzgados e Instituciones Estatales, donde actúan y realizan diferentes trámites, los cuales generan sus ingresos, que son determinados por las actuaciones y contratos que se hayan celebrado entre las partes, generando factores que afectan su capacidad económica como los paros de los juzgados y también los largos lapsos de tiempo que tardan los jueces en actuar y tomar decisiones sobre el proceso, por esto el ejercicio profesional hace inestable la obtención de los recursos económicos del litigante. Por estos factores se hace relevante adquirir los conocimientos y nociones sobre cómo administrar los recursos económicos, en la búsqueda de maximizar o generar mayores rendimientos durante un tiempo determinado, que generen bienestar o seguridad para superar posibles crisis que se puedan presentar, haciendo necesario comprender la importancia de planear financiera y tributariamente.

Conclusiones

En el desarrollo de este proyecto se realizaron los objetivos propuestos como análisis y resultados de investigaciones que identifican la importancia de capacitar a los estudiantes sobre planeación financiera y tributaria, por esto se analizaron los contenidos programáticos del pregrado del Derecho que dieron como resultado que no cuentan con ninguna incidencia directa con la formación en finanzas, pero sí de manera indirecta sobre aspectos tributarios.

Se realizó una encuesta con 18 preguntas que permitieron reconocer la percepción y conocimientos a 54 estudiantes de derecho de diferentes semestres sobre la planeación financiera y tributaria en su vida diaria, los estudiantes tienen nociones básicas sobre finanzas, pero desconocen la importancia aplicar la planeación financiera y tributaria en la vida diaria.

Conocer el diagnóstico de los estudiantes se tuvieron en cuenta los resultados de la encuesta con los cuales se organizó la cartilla didáctica que cuenta con 5 páginas que se consta con cuatro temas principales como que es la planeación financiera, su importancia, como aplicarla y cuales son los impuestos mas representativos nacionales y municipales

Se realizó el espacio de formación mediante una charla para los estudiantes que duro aproximadamente 25 minutos que fue realizado por medio de Meet el día 3 de mayo a las 3 pm, conto con la asistencia de 10 personas entre estudiantes, profesores y administrativos, al finalizar los asistentes se les compartió la cartilla para su consulta en cuanto lo requieran.

La reflexión evalúa la importancia de capacitarse y comprender el sistema financiero y tributario del país en la vida profesional no solo beneficia a quien lo utiliza de manera correcta sino también al Estado, le permitirá prever posibles sucesos que afecten la economía personal o social.

La planeación financiera es una herramienta organización y administración de los ingresos y gastos de las personas proporcionando beneficios a nivel personal y social, aplicar las técnicas de planeación en un tiempo determinado los convierte en hábitos positivos generando una seguridad económica y personal para quien los practica, a mediano y largo plazo, entre los objetivos es ser plantearse un futuro previsible ante los posibles escenarios y los efectos por esto es importante captar la atención del público reforzando las campañas y los planes de educación, por ello las Universidades, colegios o instituciones educativas implementen planes con apoyo del Estado para promover la educación financiera dentro de sus planteles.

Bibliografía

- Actualicese*. (2014). Obtenido de Definición y principios del sistema tributario:
<https://actualicese.com/definicion-y-principios-del-sistema-tributario/#:~:text=Un%20sistema%20tributario%20es%20el,de%20la%20sociedad%20en%20general>.
- Alvarez, L. N. (2016). *Finanzas I: Contabilidad, planeación y administración financiera*. Mexico D.F.: Instituto Mexicano de Contadores Publicos .
- Asobancaria . (04 de mayo de 2021). *Banca & Economía* . Obtenido de
https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/2021/05/1278_BE.pdf
- Banco Mundial. (06 de 2013). *Capacidades Financieras en Colombia*. Obtenido de Capacidades Financieras en Colombia:
<https://www.bancomundial.org/content/dam/Worldbank/document/LAC/Capacidades%20Financieras%20en%20Colombia.pdf>
- Blanco Hernandez, M. T. (2015). La importancia de la educación financiera y. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, pág. 20.
- Cancillería. (s.f.). *Ministerio de Relaciones Exteriores* . Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores : <https://www.cancilleria.gov.co/internacional/politica/economico/OCDE>
- Carvajal Orozco, N., Arrubla Franco, M., & Caicedo González, I. (12 de 08 de 2016). Educación financiera en los estudiantes de pregrado de la Universidad del Quindío. *Sinapsis*, pág. 22.
- Comisión Intersectorial para la Educación. (06 de 2017). *Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera de Colombia (ENEEF)*. Obtenido de
https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2017-06/Documento%20Final%20Educaci%C3%B3n%20financiera%20EEF%2023%20junio_0.pdf
- Congreso de Colombia. (2009). LEY 1328 DE 2009. *LEY 1328 DE 2009*.
- El Congreso de la República de Colombia. (2015). Ley 1753 de 2015. *Ley 1753 de 2015*.
- Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera de Colombia (ENEEF). (s.f.). Bogotá, Colombia.

- García Bohorquez, N., Acosta Pardo, F., & Rueda Gil, J. (2013). *Banco de la República*. Obtenido de Banco de la República: https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/be_792.pdf
- González, G. P. (2013). *El presupuesto en el marco de la planeación financiera: Conceptos, doctrina y jurisprudencia*. Bogotá, D.C.: Universidad del Rosario.
- Gutiérrez Peña, A. Y., & Sánchez Torres, G. (2018). *Educación Financiera retos desde la educación superior*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Hernández Sampieri, R. (2004). *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill.
- Higuera Castro, D. C. (2018). Caracterización del desempeño que tienen los adolescentes sobre la educación financiera. Bogotá D.C., Colombia.
- Ibarra Bolaños, A. V. (10 de 2020). *Universidad Antonio Nariño*. Obtenido de Evaluación del impacto de los programas de educación financiera en las usuarias del municipio de Santiago de Cali Valle Del Cauca: <http://repositorio.uan.edu.co/bitstream/123456789/1779/2/2020AngelaVanessaIbarraBola%c3%b1os.pdf>
- Ministerio de Educación. (1994). Ley 115 de Febrero 8 de 1994. *Ley 115 de Febrero 8 de 1994*.
- Muñoz Agresoth, R. (2022). *Universidad Antonio Nariño*. Obtenido de El Minecraft como recurso digital para la enseñanza y el aprendizaje de Educación Económica y Financiera en estudiantes de grado décimo de educación media: http://repositorio.uan.edu.co/bitstream/123456789/7394/1/2022_RicardoMu%c3%b1oz.pdf
- OCDE. (2005). *Recomendación Principios de Educación Financiera 2005*. Obtenido de Recomendación Principios de Educación Financiera 2005: <https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/%5BES%5D%20Recomendaci%C3%B3n%20Principios%20de%20Educaci%C3%B3n%20Financiera%202005.pdf>
- OCDE. (2019). *Programme for International Student Assessment (PISA) results from PISA 2018*. Obtenido de Programme for International Student Assessment (PISA) results from PISA 2018: https://www.oecd.org/pisa/publications/PISA2018_CN_COL_ESP.pdf
- OCDE. (2020). *OEDC*. Obtenido de OEDC: <https://www.oecd.org/latin-america/paises/colombia/#:~:text=Colombia%20se%20convirti%C3%B3%20oficialmente%20en,adhesi%C3%B3n%20que%20comenz%C3%B3%20en%202013>.

- OECD 2020 . (2020). *Encuesta internacional de alfabetización financiera de adultos*. Obtenido de OCDE :
www.oecd.org/financial/education/launchoftheoecdinfeglobalfinancialliteracysurveyreport.htm
- Presidente de la República de Colombia. (2014). Decreto 457 de 2014. *Decreto 457 de 2014*.
- Procolombia. (s.f.). *Impuestos en Colombia* . Obtenido de Impuestos en Colombia :
<https://investincolombia.com.co/es/como-invertir/impuestos-en-colombia>
- Rojas Lopez, M. D. (2018). *Finanzas Personales, Cultura financiera*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Suarez Hernández, D. M. (2020). *Universidad Antonio Nariño*. Obtenido de Lección de educación financiera en cuanto el ahorro y la inversión:
<http://repositorio.uan.edu.co/bitstream/123456789/1620/1/2020Diana%20Maria%20Suarez%20Hernandez.pdf>
- Torres Vera , C. V., & Villegas Barrera, A. (2022). *Universidad Antonio Nariño*. Obtenido de Análisis de la educación financiera y su efecto en las finanzas personales de:
http://repositorio.uan.edu.co/bitstream/123456789/7264/2/2022_T.G%20ClaudiaTorres_AsbleidyVillegas.pdf
- Universidad Antonio Nariño. (s.f.). *Facultad de Derecho*. Obtenido de Universidad Antonio Nariño: <https://www.uan.edu.co/derecho-plan-de-estudio>
- Urquina Cuellar, L. (2012). Diagnostico realizado a los estudiantes de la UNAD CEAD Florencia para determinar la importancia y la pertenencia de recibir educación financiera. Florencia, Caqueta, Colombia.
- Vanegas, J. G., Arango Mesa, M. A., Gomez-Betancur, L., & Cortes-Cardona, D. (2020). *Universidad Militar*. Obtenido de Educación financiera en mujeres: un estudio en el barrio López de Mesa de Medellín:
<https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/rfce/article/view/4929/4552>
- Vargas García, Á. (08 de 2021). *Universidad Externado de Colombia*. Obtenido de Universidad Externado de Colombia:
<https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/aea0b1b3-52b8-431a-b9fe-24bcbec05ef8/content>